UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

Enseñanza de la historia: Héroes de la independencia en el libro de texto de Luis G. León, 1901-1911

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A:

ELIZABETH LÓPEZ CARABALLO

ASESORA:

ROSALÍA MENÍNDEZ MARTÍNEZ

México, D.F. Enero 2014

ÍNDICE

Introducción……….. 5

Marco de la Investigación.

- Planteamiento del Problema…….....8
- Objetivo……....10
- Justificación……..…..11

Capitulo I. Contextualización (1900-1911)

1.1 El Porfiriato: Aspectos Políticos y Sociales (1900-1910)……..13

1.2 Educación primaria, cambios e innovaciones (1901-1911)……..…….17

Capitulo II. Reforma a la educación a la educación primaria elemental en la época del Porfiriato.

2.1 Congresos Pedagógicos: Antecedentes para la formación del nuevo currículo de primaria elemental…….……...23

2.2 Plan de estudios de 1908: Una nueva Reforma a la educación del país…….…....28

2.3 Biografía de los héroes de la independencia: importancia para la enseñanza a nivel primaria……...34

Capitulo III. Luis G. León y el libro de texto

3.1 Luis G. León autor de libros de texto: vida y trayectoria…….…40

3.2 *Simples Conversaciones relativas a Hidalgo*: un libro de texto para niños de primaria…….…..47

3.3 El libro de texto y el uso de la biografía: Algunos aspectos para la formación histórica del niño……..51

Conclusiones……..……57

Bibliografía……..……61

Anexos……..…67

Agradecimientos

Con todo mi cariño y amor para ti que estuviste conmigo hasta el final, apoyándome, gracias a tus palabras, tu entusiasmo y tu compresión para poder cumplir con este sueño, a ti por siempre mi corazón y mi agradecimiento. Te quiero MUCHO.

Mamá

Gracias a tu sabiduría y tus palabras que influyeron en mi madurez para lograr este objetivo, gracias a tus lecciones y experiencias para formarme como una mejor persona y estar preparada para la vida misma.

Papá

A ti por estar en este proceso de investigación que algunas veces nos llevó a la desesperación, gracias por estar presente y aguantar mis frustraciones y enojos, a ti que hasta el día de hoy aun no puedo pronunciar bien tu nombre, hermana gracias.

Leslie

Con mucho amor te dedico mi tesis por ser la compañera, amiga, confidente y pareja que estuvo conmigo en la etapa final de esta investigación, gracias por acompañarme a investigar y conocer nuevos lugares juntas, gracias por tu paciencia y compresión que permitieron que yo pudiera lograr este objetivo. Simplemente gracias por estar presente en mi vida.

Erika

Gracias por tu apoyo, tus palabras, tu entusiasmo, y por hacerme ver que la distancia no significa nada cuando existe amor. Hermana yo tengo mucho que agradecerte y este logro te lo dedico a ti.

Catalina

Tengo mucho que agradecerte por que prácticamente esta tesis la hice junto a ti, gracias por acompañarme a todos esos lugares de investigación que sin necesidad de que estuvieras presente siempre me acompañaste. Gracias por las risas y el entusiasmo en esta etapa.

Cynthia

A ti que siempre haz creído que te tengo olvidada cuando en realidad siempre te tengo presente, gracias por apoyarme en esta etapa, gracias por tus palabras, tus regaños, y las sonrisas que siempre me brindaste.

Sandra

Gracias por estar conmigo en las buenas y en las malas, gracias por tu apoyo, y el entusiasmo compartido en esta etapa final. Gracias por todos los momentos que me brindaste y por todo lo que aun nos falta amiga.

Janeth

A usted le dedico mi investigación porque fue mi guía a lo largo de este proceso, su experiencia, su conocimiento, entusiasmo y sus palabras me ayudaron a llegar hasta al final. Gracias

Dr. Rosalía Meníndez

INTRODUCCIÓN

El Porfiriato es el periodo de la historia de México de 1876 a 1911, época que ha sido estudiado por historiadores interesados en esta etapa histórica desde los ámbitos: social, económico, político y educativo.

La presente investigación se centra específicamente en la ultima década del Porfiriato, 1901-1911, periodo en el cual se llevaron a cabo grandes transformaciones dentro del sistema educativo. Este interés surgió en un primer momento debido a que mis estudios a nivel primaria, secundaria y preparatoria los realicé en el estado de Oaxaca, motivo por el cual crecí con diversa información respecto a Porfirio Díaz Mori; precisamente la institución donde llevé acabo mis estudios fue donado por el general Díaz al arzobispo de Oaxaca Eulogio Gillow y hasta la fecha, esta institución sigue en pie con el nombre de *Casa de Cuna* para nivel primaria, y *Eulogio Gillow* para nivel secundaria y preparatoria.

Al ir consultando libros, revistas y demás material educativo del periodo consideré estudiar los libros de texto, la visita a la Biblioteca José Vasconcelos me brindó la posibilidad de ir definiendo mi tema, mi interés se centró específicamente en los libros de texto de historia del periodo de interés de 1901-1911 ya que es material importante donde se pueden observar los cambios y las transformaciones que recibieron dichos materiales apegados por supuesto a los valores y principios que el régimen promovía; el libro que consideré para mi estudio fue *Simples conversaciones relativas a Hidalgo* escrito por Luis G. León en 1909.

El libro del Profesor León, da inicio a la formación histórica del niño a través de relatos y narraciones de algún personaje importante de la historia de México, el uso de imágenes fueron algunos de los cambios que pude observar en el libro; por tanto fue necesario realizar una búsqueda en documentos para localizar información acerca del autor; los centros de documentación consultados fueron: El Fondo

Reservado de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional, Biblioteca José Vasconcelos, Biblioteca del Colegio de México, la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Archivo General de la Nación, sección antiguo magisterio, serie personal (profesores), galería 8.

La documentación consultada implicó un trabajo de revisión y organización para así delimitar y definir la estructura que posteriormente se iba a presentar en forma de capítulos.

La tesis está conformada por tres capítulos, el primero se divide en dos partes, la primera se centra en la presentación de un contexto sobre aspectos políticos y sociales, acontecidos entre 1900 a 1911; en la segunda parte se presentan algunos cambios relevantes en la educación primaria entre 1901 a 1911. El segundo capítulo se divide en tres partes, en la primera se abordan los Congresos de Instrucción Pública de 1889 y 1890, algunos aspectos importantes que se retomaron en estas reuniones como antecedente para la creación del nuevo currículo de primaria elemental y superior; en la segunda parte se hace referencia al plan de estudios de 1908, los cambios que presenta la nueva y ultima reforma que se realizó en el gobierno de Porfirio Díaz en materia educativa; en la tercera parte se analiza la importancia de la enseñanza de la historia, la exaltación de los personajes de primer orden por medio del método biográfico a niños de primer grado de primaria. Por último se presenta el tercer capítulo, el cual esta dividido en tres partes; en la primera se analiza la vida del autor Luis G. León, su formación profesional, académica y laboral, así como su trayectoria como autor de libros de texto y demás publicaciones; en la segunda parte se hace un análisis al libro *Simples conversaciones relativas a Hidalgo* escrito por Luis G. León, se hace una observación a los aspectos didácticos que presenta el libro vinculado a la *ley de educación primaria de 1908*; la última parte hace referencia a algunos aspectos para

la formación histórica del niño, los principios y valores que el régimen promovía para la aceptación de los libros de historia a nivel primaria.

Con esta investigación se pretende mostrar que durante la última década del Porfiriato los libros de texto en especial el de historia tuvieron un lugar importante dentro del currículo de educación primaria, medio en el cual permitió que el niño se formara con los valores y principios que la nueva la *Ley de educación primaria de 1908* establecía.

Si bien el Porfiriato es una época de aciertos y desaciertos, donde hubo muchos logros en cuanto a calidad educativa y deficiencias en el modo en como se llevó a cabo estos cambios, considero que esta investigación les sirve a estudiantes interesados por la enseñanza de la historia en la época de Porfirio Díaz, ya que es importante el conocer y comprender la trayectoria que conlleva estos cambios y transformaciones que han tenido los planes de estudio a largo del periodo y las mejoras que pudieron recibir en materia educativa.

Marco de la investigación

En este apartado se aborda el marco teórico-metodológico de la investigación, en el cual señalaré el planteamiento del problema, el objetivo general y particular y la justificación, con la finalidad de un marco de análisis para la investigación planteada.

Planteamiento del Problema

Durante el Porfiriato se editaron varios libros de texto, algunos de estos son: *Compendio de la historia de México* escrito por Manuel Payno (1870), *El manual de historia elemental de México* por Tirso R. Córdoba (1881), *Lecciones de Historia Patria escritas para los alumnos del colegio militar* por Guillermo Prieto (1886) y *Compendio de Historia General de México para uso de las escuela* por Julio Zarate (1885), entre otros. La enseñanza de la historia empezó a cobrar importancia en esta época, el régimen Porfirista la colocó en la currícula de educación primaria en 1908 con lo cual ganó su propio espacio. A partir de ese momento contó con su respectivo libro de texto, esta cuestión es relevante para mi investigación y por tanto se convierte en el eje del problema a estudiar.

Como planteamiento del problema me centro en la biografía de héroes como Miguel Hidalgo ya que son utilizados en la enseñanza de la historia con el fin de enfatizar y atender la formación patriótica del niño. Miguel Hidalgo y Costilla aparece como un Héroe Nacional de primer orden, el más importante de nuestra Historia Patria, esto se anota y enfatiza en la *Ley de Educación Primaria,* expedida por el Ejecutivo el 15 de Agosto del 1908

Durante el último periodo del gobierno de Porfirio Díaz 1904-1910 la enseñanza de la historia adquirió nuevos enfoques para la formación histórica del niño, centrándose en los principios y valores históricos que el régimen promovía,

adquiriendo una dinámica distinta a como se estaba gestionando anteriormente e incorporando estrategias didácticas para la enseñanza de la historia. Este fue el caso de la introducción del estudio de las biografías de los héroes nacionales, lo cual me lleva a plantear las siguientes preguntas de investigación: ¿Por qué al Estado le interesaba que los niños aprendieran sobre los Héroes Nacionales?, ¿Por qué la enseñanza de la historia incorporó temas sobre biografía en los programas de estudios?, ¿Cuales fueron las transformaciones que se dieron en los contenidos de los programas que se expresaron en los libros de texto?

Objetivo General

- Identificar el método didáctico utilizado en el libro Simples conversaciones relativas a Hidalgo, por Luis G. León para niños de primero de primaria elemental.

Objetivo Particular

- Presentar los aspectos políticos y sociales del régimen del Presidente Porfirio Díaz (1901-1911).
- Conocer los cambios curriculares de educación primaria que se implementaron en el año de 1908 para la asignatura de historia.
- Estudiar al Profesor Luis G. León como autor del libro de texto.
- Analizar la biografía como método para la enseñanza de la historia a nivel primaria.

Justificación

Es importante y necesario hacer estudios e investigaciones sobre el pasado porque de esta manera se tiene cierto conocimiento de cómo se venia trabajando y así poder mejorar en la actualidad, como pedagoga me interesa conocer el auge que tuvieron los libros de texto a finales del siglo XIX, a partir de ello podemos ver su importancia, su didáctica y su influencia dentro de la educación como objeto de enseñanza.

El método didáctico utilizado en un libro de texto es esencial para la formación de los estudiantes. El libro es un instrumento pedagógico, en el cual está depositado todo conocimiento que permite trabajar el pensamiento del alumno, ampliando su visión y su estructura cognitiva; de esta manera es importante la historia misma del libro, su poder, su influencia en la sociedad. El libro no sólo puede ser examinado como objeto material sino también como un instrumento de conocimiento, de contenido que se transmite dentro de la educación formal. Dentro de la pedagogía el uso didáctico que se le de es esencial para la transmisión de conocimientos y por tal motivo implica ser un instrumento digno de ser analizado.

Por otra parte el principal actor para el logro de un libro es el autor. Conocer la visión del autor de un libro de texto es importante porque se tiene un mayor acercamiento al contenido, a su forma, a su expresión y la función didáctica que se implementa dentro de la pedagogía.

CAPÍTULO I

Contextualización (1900-1911)

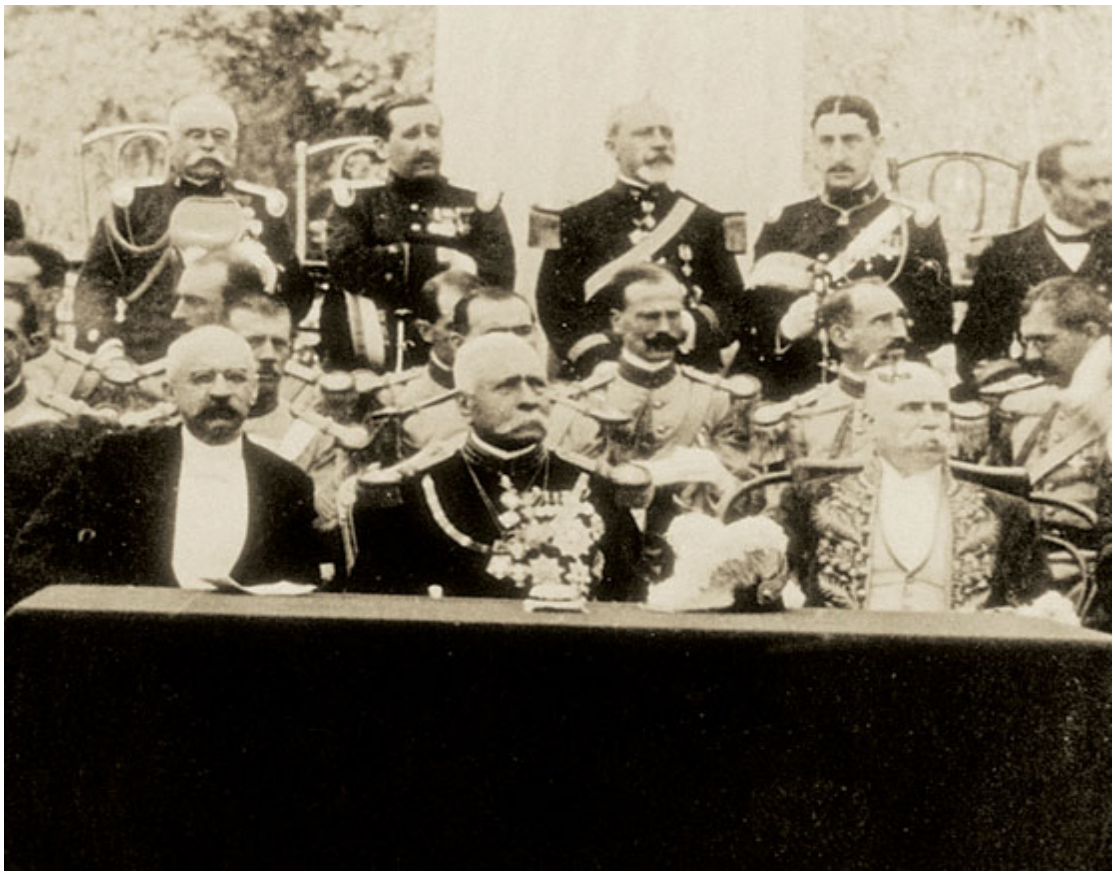

1.1 El Porfiriato: aspectos Políticos y Sociales (1900-1911).

El Porfiriato es el periodo histórico durante el cual el país fue gobernado por el general Porfirio Díaz Mori, (1876-1880 y de 1884-1911). Durante su mandato se presenta un crecimiento acelerado en cuestión económica y al mismo tiempo impulsa un gobierno fuerte que se constituye como eje de todo poder político; la última década del gobierno del General resulta de gran importancia debido a los cambios y reajustes que se realizaron en materia educativa, económica y legislativa del país; de esta manera mi tesis se centrará en el periodo comprendido entre 1901 a 1911.

La situación política del país para 1900 era febril debido a la lucha interna que se venia desarrollando dentro del gabinete por suceder el puesto del presidente, por una parte se encontraba José Yves Limantour[1], Ministro de Hacienda en ese momento, (puesto asignado en 1893 a 1911), y por otro lado Joaquín Baranda[2] Ministro de Justicia e Instrucción Pública de 1882 a 1901, ambos personajes buscaban el apoyo del presidente para disputar su puesto, pero éste no buscaba un sucesor, tenía planes de permanecer en el poder. El año de 1900 es el inicio de su sexto periodo como presidente de México. Durante este mandato procuró continuar con su misma

[1] Limantour Marquet José Yves, nacido el 26 de diciembre de 1854 en la ciudad de México, hijo de padres Franceses. Desde pequeño asistió a los mejores colegios privados, ingresó posteriormente a la Escuela Nacional Preparatoria en una de las primeras promociones de la Institución y de ahí pasó a la escuela Nacional de Jurisprudencia en donde logro graduarse como abogado en 1876 posteriormente tomó en Europa diversos cursos de economía y administración. Participó en la Unión Liberal que encabezaba Justo Sierra, su labor más destacada fue en el campo de las finanzas públicas, como Secretario de Hacienda, fue identificado como la cabeza del grupo positivista de los científicos.
Carmona, Doralicia, *Limantour Marquet José Yves*, Memoria Política de México, 19 de mayo del 2013 Http://Memoriapoliticademexico.org/Biografias/LMJ54.html.

[2] Nacido en México de familia hidalga, político eficaz, abogado de profesión, profesor de idioma castellano, retórica y política. Al triunfo de la republica es elegido diputado al IV congreso, en cuya comisión de gobernación tuvo como compañero a Justino Fernández. Desde la tribuna parlamentaria se distinguió por el vigor de su oratoria, sus conocimientos jurídicos y la valentía de sus apóstrofes. Como ministro de Justicia e Instrucción pública se esforzó por mejorar la instrucción pública, con la atención solícita dispensada a la formación de profesores. Meneses Morales, Ernesto. Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911. Universidad Iberoamericana. Editorial Porrúa (1983).p 376-377

línea de gobierno, el pensamiento positivista durante su administración permitió que el Estado se mantuviera fuerte, el historiador Armando Montoya señala al respecto "el establecimiento de la paz política fue considerado como el requisito esencial para la construcción de la nación"[3], factor importante pasadas la elecciones mismas que fueron complejas, la estabilidad dentro de su gabinete enriqueció y favoreció a los demás aspectos económicos, sociales y educativos visualizando a un México próspero aunado al proyecto de nación que se venía gestionando: el de la modernización. Como parte de este proyecto las tribunas estaban compuestas tanto por liberales como por otras tendencias, pero todos como integrantes del régimen permitiendo una visión más amplia y enriquecedora de la situación política del país que impactaba el lema característico del Porfiriato: Orden y progreso; sus medidas de control y el avance político y económico que se presentaba permitieron que otros países se fijaran en México como un país en desarrollo, país en el cual se podían hacer inversiones.

Esa misma modernización dentro del régimen se construyó en base a las decisiones y acciones del propio Presidente, como enfatiza la Doctora Rosalía Menínde z, "por primera vez en todo el siglo XIX se paso de las buenas intenciones a las acciones concretas"[4], las iniciativas, compromisos, reformas y proyectos que posteriormente hablaré fueron las características principales de la última década del Porfiriato.

Porfirio Díaz se reelegiría en el año de 1904 así como el grupo de los Científicos, selecto grupo que siempre lo acompañó; durante este periodo da una nueva reforma constitucional, ampliando el periodo presidencial de cuatro a seis años y se crea al mismo tiempo la vicepresidencia, lo que provocó como lo argumenta Pablo Serrano "la creación de grupos opositores como el antirreleccionista redención que advertían que si Díaz insiste en reelegirse en 1904, estaría precipitando al país a la guerra

[3] Armando Moya, "Rehabilitando históricamente al Porfiriato: Una digresión necesaria acerca del régimen de Porfirio Díaz en México 1876-1910" en *Revista de ciencias Sociales*. numero 119. Vol. I, Universidad de Costa rica, 2008, p. 85

[4] Rosalía Menínde z, *los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de la nación*,2012, México, Universidad Pedagógica Nacional, p. 202

civil”[5]. La libertad política para el último mandato del Presidente se había reducido, puesto que ya no existían elecciones libres, los gobernantes eran impuestos por el Presidente, asignaba puestos importantes a familiares y amigos suyos, en otras palabras personas de su confianza con la finalidad de tener de su lado a una gran elite política que no se pudiera revelar en su contra y de esta manera tener en la tribuna a hombres que lo pudieran reelegir, es así como se nombró como Vicepresidente a Ramón Corral, ex gobernador de Sonora y miembro del grupo de los científicos.

Al llegar el año 1907 el periodista James Creelman entrevistó al Presidente, en dicha entrevista Díaz manifestó que “es para mi bastante recompensa ver a México elevarse y sobresalir entre las naciones pacíficas y útiles. No tengo deseos de continuar en la Presidencia, si ya esta nación está lista para una vida de libertad definitiva”[6] a raíz de estas declaraciones se organizaron partidos políticos para las próximas elecciones que se llevarían acabo de 1910, entre esos partidos se encontraba el Partido antireelecionista encabezado por Francisco I. Madero; sin embargo Díaz siguió manteniendo firme su régimen, señala Arnaldo Córdova “hasta los últimos días la imagen del general como gobernante sabio, infalible y poderoso se mantuvo casi inmutable. Fue el elemento central de la ideología del porfirismo, su punto de partida y su punto de llegada, el punto en que se cierra y se repite el mismo circulo de ideas: paz, orden, progreso, seguridad, prosperidad y estabilidad”[7].

Por otra parte la política que se venía desarrollando permitió transformar a la sociedad porfiriana, viéndose beneficiada en sus modos de vida. El avance económico y tecnológico concedió que familias enteras pudieran viajar de una entidad a otra reduciendo el tiempo de su traslado, ya para esta última década del Porfiriato existía en el país una mayor comunicación : el telégrafo, el ferrocarril, la luz

---

[5] Pablo Serrano, *Porfirio Díaz y el Porfiriato., Cronología (1850-1915),* 2010 , México ,Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, p. 208

[6] Del Campo Mario Julio, Luján José María. Entrevista Diaz-Creeelman. Universidad Nacional Autónoma de México. Cuaderno del Instituto de historia. Serie documental núm. 2. 22 de septiembre de 2013, http://www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices/entrevista_diaz_creelman01.html

[7] Arnaldo Córdova*, La ideología de la Revolución mexicana*, 1979, México, Editorial era, pp. 46-48

eléctrica eran partes de los beneficios para la sociedad, la urbanización y las mejoras en la infraestructura en la ciudad era el mayor ejemplo de que el país avanzaba hacia un México moderno, es así como éstas y otras iniciativas permitieron un bienestar antes no visualizado, dichos beneficios para el país fueron posibles por medio del control y autoridad que ejerció el presidente y aunque existía un importante progreso económico en beneficio del sector social, las jornadas de trabajo eran muy demandantes motivo por cual generó el descontento por parte de los trabajadores, manifestándose por medio de huelgas, las más conocidas fueron la de Cananea en Sonora (1906) y la de Río Blanco en Veracruz (1907) movimientos que provocaron que por primera vez después de un largo periodo de gobierno donde predominara la paz, la sociedad se expresara inconforme.

La falta de libertad de expresión en los últimos dos años de su gobierno, el latifundismo, el analfabetismo y el trabajo forzado propiciaron que los grupos opositores al régimen salieran a la luz pública, siguiendo esta línea el historiador Pablo Serrano argumenta en su investigación sobre el Porfiriato, "la creación de periódicos como Excélsior, criticando el gobierno actual del presidente provocó que dentro de la sociedad se creara la incertidumbre"[8], sin embargo a pesar de estos acontecimientos la época de Díaz fue exitosa, la modernización del país fue uno de los mayores logros nunca antes alcanzado por gobiernos anteriores, el Presidente ofreció la estabilidad en la sociedad que desde la Independencia no se daba, son diversos los sucesos que marcan esta última década de gobierno, (ver anexo 1 y 1.1), permitiendo un país próspero por una parte el progreso y el cambio fueron de suma importancia para mejorar las condiciones de vida del país, pero al mismo tiempo a raíz de esos cambios el país se vio afectado por decisiones del propio Presidente, es así como culmina para 1911 el periodo conocido en nuestra historia como el Porfiriato, 34 años en el poder cuyos resultados fueron visibles, la ultima década marca la base y la construcción de nuevos avances al país. El gobierno de Díaz estuvo acompañado de aciertos y desaciertos pero el progreso que se llegó a

[8] Pablo Serrano, *Porfirio Díaz y el Porfiriato. Cronología (1850-1915),* 2010, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 208-209.

presentar en cuestión política, económica, social y educativa fue el reflejo del trabajo de hombres interesados por el progreso y bienestar de la sociedad.

1.2 Educación primaria, cambios e innovaciones 1901-1911

Justino Fernández en 1901 se queda a cargo de la Secretaria de Justicia e Instrucción Pública y, a su lado como Subsecretario de la Instrucción Pública el profesor Justo Sierra[9], este fue el inicio de su gran labor como educador, el historiador Fernando Solana señala que el profesor Sierra "en su papel como subsecretario se alejó del positivismo barrediano, y renovando su obra educativa de Joaquín, capitalizándola a favor de una fecunda iniciativa de reformas y creaciones que fue la característica dominante de aquella década, la ultima del Porfiriato"[10]. Durante la gestión de Justino Fernández de 1901 a 1904 se creó el Consejo Superior de Educación Pública con la característica de ser un organismo de carácter consultivo, dicho consejo estaba constituido por directores y maestros competentes de instrucción primaria y de enseñanza normal, su organización implicaba dos propósitos fundamentales: por una parte uniformar la educación en todos los niveles educativos y por otra extender a todo el país este esfuerzo con la elaboración de materiales, planes de estudio, programas de enseñanza, métodos pedagógicos, libros de texto y otros materiales de trabajo cuyo análisis retomaré en el capitulo 2. Esta misma difusión de materiales didácticos permitió un cambio importante en materia educativa a nivel primaria; los planes y programas de estudio hacían hincapié en el desarrollo y bienestar del niño, se implementaron métodos didácticos

[9] Nacido en la amurallada ciudad de Campeche, ya en México cursa con brillo sus estudios, primero en el Liceo Franco Mexicano y luego en el Colegio de San Ildefonso, a la sazón escuela de Jurisprudencia. Allí se revela su talento literario y en 1871 obtiene el titulo de abogado. Fue maestro eximio de la Republica, su afán se oriento sin tregua a promover los distintos tipos de enseñanza: primaria, normal y preparatoria. Fallece en Madrid en Septiembre 13 de 1912.

[10] Fernando Solana, Raúl Cardiel, Raúl Bolaños (coords). *Historia de la educación Pública en México*. 1997. México, Fondo de Cultura Económica, Secretaria de educación Publica, p.88

nuevos en donde el único beneficiado seria el mismo alumno, para esto fue indispensable la formación de maestros competentes para llevar a cabo la enseñanza a nivel primaria, es así como la educación del país fue ganando un espacio importante dentro del régimen, el incremento al presupuesto de la educación (ver anexo 2) permitió la creación de escuelas primarias y la reconstrucción del mobiliario de las mismas. Los principales avances en materia educativa en la última década del porfiriato permitieron impulsar la educación pública y privada en todo el país, desarrollando instituciones legales y administrativas vinculadas con el proyecto modernizador, al respecto la Doctora Rosalía Meníndez señala lo siguiente:

> Al iniciar el nuevo siglo, el régimen de Díaz se había consolidado políticamente, lo cual propició el afianzamiento del proyecto educativo en manos de grupo de políticos e intelectuales vinculados con el régimen, que a su vez tenían a su cargo el diseño y planeación del proyecto educativo del país; para los funcionarios y para los profesionales de la educación, el énfasis se centró ya no solo en la apertura de escuelas, si no en la calidad que estas debían tener parar operar en condiciones higiénicas y modernas.[11]

La integración de la sociedad a recibir una misma educación apegada a los principios y valores que el régimen promovía fue esencial para disminuir el analfabetismo que el país presentaba, es así como la educación se reorganizó y se retomó la obligatoriedad de la asistencia a las escuelas a nivel primaria elemental. A partir de 1904, el Lic. Agustín Yáñez señala que "las autoridades respectivas impusieron multas conforme a las prescripciones vigentes, a más de ocho mil padres o tutores que, después de haber sido amonestados, reincidieron en la grave falta de no enviar a la escuela a los menores de cuya educación son responsables"[12], se estableció un sistema educativo dirigido y controlado únicamente por el Estado de esta manera se

[11] Rosalía Meníndez Martínez, *Las escuelas primarias de la ciudad de México en la modernidad porfiriana*, 2013, México, Universidad Pedagógica Nacional, p. 65.
[12] Agustín Yáñez, Obras *completas de Justo Sierra, Tomo VIII*, 1991, México, Universidad Nacional Autónoma de México, La educación nacional. p. 447.

tenía un mayor acercamiento al aumento de la matricula de educación al término del ultimo gobierno del General Porfirio Díaz.

Posteriormente en 1905 se creó la Secretaría de Instrucción Publica y Bellas Artes, quedando a cargo el Profesor Justo Sierra, en su papel como Secretario se retomaron los criterios pedagógicos de los congresos pasados, tanto los que llevó a cabo Joaquín Baranda como los criterios del Consejo Superior de Educación Pública. La historiadora Mílada Bazant argumenta "la organización de las escuelas era diferente y apropiada a las circunstancias de cada entidad, el método de estudios había cambiado radicalmente; las asignaturas eran adecuadas en su duración y elección"[13], todo lo que concernía en materia educativa era innovador. La entrada del positivismo en México fue crucial para dicho progreso, el Presidente Porfirio Díaz siguió el ejemplo de países avanzados, las innovaciones en los planes y programas de estudios se fueron haciendo notorias en los años venideros, la educación pública; la instrucción primaria fue un claro ejemplo, en palabras de la Doctora Rosalía Meníndez Martínez "Porfirio Díaz será el arquitecto de la modernidad educativa del México de entre siglos"[14]

Por otra parte Justo Sierra en 1908 presentó un nuevo plan de educación ante este Consejo, la *Ley de Educación primaria para el Distrito Federal y los territorios*, en dicha ley la instrucción primaria pasa a ser un medio por el cual se obtiene la educación como lo presenta el Lic. Agustín Yáñez en las Obras Completas de Justo Sierra Tomo VIII: En su art 1. º **subordinan la instrucción a la educación; esta innovación y su transcendencia no necesitan recomendarse a un cuerpo que se llama Consejo Superior de Educación Pública, cuya principal misión es velar por la educación de la niñez y de la juventud por la educación nacional que ha de impartirse en las escuelas de la República. Con la ley de 1908 Justo Sierra transformó la educación primaria, buscó desarrollar en el alumno su capacidad para sentir, pensar

[13] Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, 1999, México, Colegio de México, pp.40-41
[14] Rosalía Meníndez, *Los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de la nación*,2012, México, Universidad Pedagógica Nacional, p. 199.

y desarrollar en el niño al hombre que el Estado esperaba formar con un profundo amor a la patria. El Estado se haría cargo de la educación y no sólo eso, la educación primaria en teoría se volvió obligatoria para toda la República, considerando que la educación moral ayudaría a formar el carácter y la disciplina del alumno y de esta manera formar a los futuros ciudadanos, siguiendo esta línea la Doctora Rosalía Meníndez menciona

> La visión de Justo Sierra, responsable de la educación del país; se destacaban los aspectos prioritarios de esta política, que se resumían en tres: el aspecto moral y cívico, que ahora adquiría tintes modernos, acordes con el proyecto de industrialización que invadía al mundo occidental y que requería de la formación de ciudadanos obedientes y disciplinados; y los aspectos científico y físico[15]

Por primera vez después de tantos años se mantenía un gobierno sólido permitiendo la estabilidad educativa. La ley de educación primaria para el Distrito Federal y Territorios fue un acertado proyecto en el cual se realizaron cambios con la finalidad de mejorar el sistema educativo del país. La última década del Porfiriato resultó ser satisfactoria en materia educativa; el proyecto modernizador que Porfirio Díaz había propuesto sirvió de base para las futuras generaciones debido a que marcó el inicio de innovaciones, cambios y progresos a nivel primario elemental y superior nunca antes realizadas.

[15] Rosalía Meníndez, *Los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de la nación*,2012, México, Universidad Pedagógica Nacional, p. 202

CAPÍTULO II

Reforma a la educación primaria elemental en la época del Porfiriato.

2.1 Congresos Pedagógicos: Antecedentes para la formación del nuevo currículo de primaria elemental.

El primer Congreso de Instrucción Publica tuvo lugar en el Distrito Federal el 1 de Diciembre de 1889, reuniéndose representantes de prácticamente todos los estados de la República, asistiendo pedagogos, maestros y directores de los distintos niveles educativos: primaria, preparatoria y normal con la finalidad de intercambiar ideas y experiencias acerca de mejorar la situación educativa del país y darle un carácter nacional. Se formaron comisiones de la cuales, 9 se destinaron a la educación primaria dando prioridad a este nivel educativo; los temas a tratar del primer Congreso de nivel primaria fueron extensos, desde las materias que se impartían, las formas de enseñanza, hasta los libros de texto y su importancia dentro de la educación (ver anexo 3).

Para 1889 la educación en México estaba mejorando, el país se encontraba en una etapa de prosperidad económica y social, avances que ya hemos mencionado anteriormente en el capitulo 1, propiciaron que la calidad de la educación se elevara. Como antecedente de este Primer *Congreso de Instrucción Pública* se consideró a la *ley de Instrucción de 1888,* mostrando interés en las materias del plan de estudios de ese año y los métodos de enseñanza, se pretendía seguir la línea de mejorar la calidad de la educación en México a través de reformas e innovaciones. Uno de los temas relevantes a tratar en dicho Congreso fue la uniformidad en la educación, la idea de enseñar lo mismo a todo el país fue tema a discutir, no sólo se buscaba que todos aprendieran lo mismo si no de igual manera todos tuvieran los mismos planes de estudio, métodos, libros de texto y enseñanza sin distinción alguna; en 1888 el plan de estudios de la enseñanza primaria estaba conformado de las siguientes materias; (ver cuadro A).

Cuadro A

Currículo de primaria elemental y superior de 1888

Currículo de Primaria Elemental	Currículo de Primaria Superior
Instrucción moral y cívica	Instrucción moral y cívica
Lengua nacional	Lengua nacional
Nociones de cálculo aritmético y geometría.	Nociones de cálculo aritmético y geometría.
Elementos de la ciencia, fundamentos de observación y experimentación.	Elementos de la ciencia, fundamentos de observación y experimentación.
Datos elementales de geografía	Datos elementales de geografía
Nociones de historia natural	Nociones de historia natural
Dibujo	Dibujo
Canto coral	Canto coral
	Manejo de útiles de los oficios mecánicos
	Ejercicios gimnásticos
	Ejercicios militares (niños)
	Labores manuales (niñas)

Fuente: Ernesto Meneses, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1824-1911*, 1983, México, Centro de estudios educativos.

Tomando como base este plan de estudios de 1888 los congresistas propusieron modificaciones, las modificaciones a las materias de nivel primaria elemental estuvieron apegadas al proyecto modernizador que se venían gestionando[16], la materia de instrucción moral y cívica fue modificado, por un lado la materia de Moral Práctica, en la cual los maestros enseñarían a sus alumnos las buenas acciones, los hábitos, los valores y la disciplina que conlleva una educación de calidad; y, por otro la materia de Instrucción Cívica, en la cual se enseñaría a los alumnos los principios, derechos y obligaciones del ciudadano en las entidades donde residían. Otra materia importante que hizo visible su modificación fue la de Lengua Nacional materia básica y obligatoria en todo el país, en dicha materia se enseñaría a leer y escribir en español; al término de primero de primaria elemental el niño ya debería reconocer las letras y empezar a escribir frases cortas y entender los cuentos que el maestro les leía. Otras materias como Datos Elementales de Geografía fueron objeto de modificaciones aunque no de contenido si se hizo el cambio de nombre a Nociones

[16] Ver el trabajo de Rosalía Menínde z Martínez, *las escuelas primarias de la Cd de México en la modernidad Porfiriana*, 2013, México, Universidad Pedagógica Nacional.

de Geografía; Nociones de Calculo Aritmético y Geometría se impartieron por separado; Elementos de la Ciencia, Fundamentos de la Observación y Experimentación cambió de nombre a Nociones de Ciencias Físicas y Naturales etc. También se introdujo por primera vez la materia de Nociones de Historia Patria, la importancia de esta materia radicaba precisamente en la formación de ciudadanos, marca el énfasis a la exaltación de los héroes de la Independencia, el amor a la patria, el respeto y la misma veneración a la nación; es así como se formó el nuevo currículo de primaria (ver cuadro B).

Cuadro B

Proyecto de 1890 Primer Congreso de Instrucción

Currículo de primaria elemental	**Currículo de primaria superior**
Moral práctica.	Instrucción Cívica.
Lengua Nacional (enseñanza de escritura y lectura).	Nociones de ciencias físicas y naturales.
Nociones de ciencias físicas y naturales.	Aritmética
Nociones de historia patria.	Nociones de geografía
Canto.	Dibujo.
Labores manuales.	Música vocal.
Instrucción cívica	Ejercicios militares.
Lecciones de cosas.	Lengua nacional
Aritmética	Nociones de economía política y doméstica.
Nociones prácticas de geometría	Nociones prácticas de geometría.
Nociones de geografía	Nociones de historia general.
Dibujo	Caligrafía.
Gimnasia	Gimnasia.

Fuente: Ernesto Meneses, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1824-1911*, 1983, México, Centro de estudios educativos, p 453-455

La mayoría de los estados de la República adoptaron el plan de estudios de 1890, los libros de texto por otra parte fueron parte importante dentro del nuevo plan, el

libro de lectura fue utilizado de manera obligatoria por todos los estados; la enseñanza de las demás materias se propuso que estuvieran acompañadas por algún libro de texto quedando a elección de los estados; no fue sino hasta el Segundo Congreso cuando se retomó la importancia de este material didáctico.

Por otra parte una serie de inconformidades permitieron que el principio de uniformidad no se aplicaría de manera directa, porque las demandas que presentaban los estados en materia educativa eran diferentes, un ejemplo directo fueron los presupuestos para los estados (ver anexo 4) como enfatiza la Doctora Rosalía Meníndez "dependiendo del tipo de escuela, era el monto de financiamientos que recibían para su funcionamiento, de allí que muchas escuelas contaran con lo mínimo; por tanto su situación experimentó cambios importantes a partir de 1889"[17], es así como se hizo presente el aumento del presupuesto a la educación para todo el país, aunque siguió siendo diferente dependiendo las necesidades y situación educativa de cada estado.

El éxito alcanzado en el Primer Congreso de Instrucción fue un legado en la educación (ver resoluciones anexo 5) contagiando el optimismo a todo el país y proponiendo que dichas reuniones se hicieran de manera consecutiva para reabastecer el sistema educativo en México y así poner solución a los problemas que se podían presentar.

En 1890 se organizó el Segundo Congreso de Instrucción el 1 de Diciembre de 1890, con la finalidad de retomar los puntos que quedaron inconclusos del Primer Congreso (Ver anexo 6) y mejorar los planes de estudio de los distintos niveles educativos. En esta segunda reunión fue preocupación de los congresistas la elaboración de estrategias didácticas y de metodologías para la utilización de los libros de texto. Aunque ya se tenia un currículo renovado era necesario cambiar la forma de enseñar, se necesitaban maestros mejor capacitados; la transformaciones que se estaban llevando a cabo no sólo debería ser de manera externa sino interna,

[17] Rosalía Meníndez, *Memoria de un salón de clase en la ciudad de México: mobiliario y materiales escolares (1979-1911), 2008, España, Universidad de Salamanca, p.246*

dentro del aula. Es así como fue indispensable las modificaciones del currículo de las escuelas normales para mejorar la enseñanza de los alumnos de escuelas de nivel primaria elemental y superior (ver anexo 7 y 7.1). El método de enseñanza para las escuelas primarias fue como lo argumenta la historiadora Mílada Bazant "el método objetivo, racional, intuitivo o del pedagogo italiano Pestalozzi que comprendía todo un procedimiento escolar cuyo carácter distintivo consistía en partir de la observación directa de los objetos empleando el método analítico, la calidad, la cantidad y las relaciones de los objetos entre si"[18].

Este método al igual que el plan de estudios propuesto, fue aprobado por el Segundo Congreso de Instrucción Pública, permitiendo de igual manera los cambios en los libros de texto; éste material didáctico empezó a cobrar importancia a partir de esta segunda reunión, en especial en las materias de Lengua Nacional y Nociones de Historia Patria; la primera porque era requisito que los maestros enseñaran a leer y a escribir a sus alumnos, y la segunda porque a través de la lectura se fomentaría en el niño de primero de primaria elemental la imaginación, la reflexión, la admiración y el espíritu patriótico hacia la nación a través de cuentos o relatos de algún personaje histórico, los libros que destacan para esta asignatura son los de Justo Sierra *Elementos de historia patria y catecismos de historia patria,* posteriormente se publicarían libros donde se hablaría de la vida personal y los logros de algún personaje importante, como fue el caso del libro *Simples Conversaciones relativas a Hidalgo* de Luis G. León, con una estructura diferente, la colocación de imágenes fue parte esencial dentro de los libros de texto, medio por el cual captaría la atención del alumno, se buscaban nuevas estrategias menos complicadas y mejor entendidas por los alumnos, se necesitaba dejar a un lado los sistemas de enseñanza tradicionales y dar paso a nuevos sistemas que pudieran facilitar el aprendizaje del alumno, el uso exclusivo de la imaginación y de la razón fueron puntos básicos en esta nueva legislación, ya no se requería del niño repetitivo, de memorización de datos, ahora se buscaba la formación de niños con capacidades autónomas y didactas, se le daría

[18] Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, 1999, México, Colegio de México, p. 68

una atención personalizada a cada materia con su respectivo libro que el currículo marcara, se propuso diseñar un programa de estudios para cada asignatura y poder así tener un mayor control sobre la enseñanza de las materias a impartir del nivel primaria, (ver resoluciones Anexo 8)

La situación educativa estaba mejorando, los Congresos Pedagógicos no sólo marcaron un significativo avance en la vida educativa y política del país ahora se empezaba a experimentar verdaderos cambios en la educación a nivel primaria permitiendo el comienzo de una década de innovación, de progreso, de alternativa y sobre todo de cambio[19] Aun faltaba mucho por hacer pero el proyecto modernizador estaba siendo un éxito, desde sus inicios el Porfiriato ya marcaba su línea de progreso y avance, diferencia nunca antes vista por gobiernos anteriores, la creación de nuevas instituciones educativas, el mejoramiento del mobiliario escolar, la infraestructura de las escuelas y todo el entorno que rodea el sector educativo marco la transformación tan esperada dentro de los Congresos de Instrucción de 1889 y 1890.

[19] Ver trabajo de Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, 1999, México.

2.2 Plan de estudios de 1908: Una nueva reforma a la educación primaria del país.

La última etapa del gobierno del General Porfirio Díaz estaba llegando a su fin, los cambios realizados anteriormente en los Congresos de Instrucción en cuestión curricular a nivel primaria seguía manteniendo su estatus de sistema organizado pero ya no era suficiente se necesitaba otro soporte, las cifras arrojadas por los censos reflejaba que la educación del país presentaba importantes fisuras, los índices de alfabetismo en la sociedad mexicana era casi nula (ver anexo 9), se necesitaba una nueva innovación dentro de la educación. La entrada de Justo Sierra al poder como Ministro de Instrucción Publica y Bellas artes (1905) fue un aliciente para el sistema en el cual se hicieron nuevamente cambios y modificaciones al estatus de la educación publica del país, lo que propició a una nueva reforma a la educación primaria.

La ley de Educación Primaria de 1908 fue llevada a cabo por Justo Sierra resaltando 4 aspectos importantes para la educación:

1. La cultura moral que se llevará a cabo suscitando la formación del carácter por medio de la obediencia y disciplina, así como por el constante y racional ejercicio de sentimientos, resoluciones y actos, encaminados a producir el respeto a si mismo y el amor a la familia, a la escuela, a la patria y a los demás.
2. La cultura intelectual, que se alcanzará por el ejercicio gradual y metódico de los sentimientos y la atención, el desarrollo del lenguaje, la disciplina de la imaginación y la progresiva aproximación a la exactitud del juicio.
3. La cultura física, obtenida por las medidas de profilaxis indispensable, los ejercicios corporales apropiados y por la formación de hábitos de higiene.
4. La cultura estética, que se efectuará promoviendo la iniciación del buen gusto y propiciando a los educandos nociones de arte adecuadas a su edad.[20]

En comparación con los proyectos anteriormente mencionados se pretendía una educación centralizada en la práctica, donde se desarrollarán las facultades del niño

[20] Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, 1999, México, Colegio de México, p. 43

y formarlo para el futuro, como lo argumenta la historiadora Eugenia Roldan "educar para formar hombres industriosos, trabajadores, liberados del fanatismo, pero también para formar ciudadanos: había que enseñar los principios políticos de la nueva forma de gobierno a la vez que inculcar los valores liberales de la modernidad que llevarían al país al progreso"[21], el niño necesitaba un desarrollo armónico, con principios y valores que el estado le podía conferir y que el mismo alumno podía utilizar para el futuro. Para Justo Sierra estos aspectos fueron importantes, buscó ante todo llevar la educación hacia todos los rincones del país de ser posible nadie quedara exento de recibir una educación de calidad regulada por el estado, sin bien esta ley era para el distrito federal no tardó en que los estados lo aplicaran dentro de sus legislaciones

Por otra parte dentro de la *ley de Educación Primaria* se pretendía que el niño creciera con respeto a su nación, el respeto y exaltación a los héroes de la patria para desarrollar en el niño una cultura intelectual con amor a su nación, el historiador Fernando Solana señala "la ley recomienda expresamente que los educandos se empeñen en desarrollar en sus alumnos, el amor a la patria mexicana, la fidelidad a sus instituciones y la consagración entusiasta a la empresa del progreso de la nación y el perfeccionamiento de sus habitantes"[22] es así como el Estado le dio énfasis a los valores y principios patrióticos para fortalecer el desarrollo y formación del alumno, se veía al niño no como recipiente vacio para poder llenarlo de conocimientos sino como ser humano que busca su desarrollo en todos los aspectos vitales, que pueda tomar decisiones y así desarrollar un vida plena y saludable dentro de su formación. Teniendo en cuenta estos preceptos, se hicieron visibles los cambios en cuestión curricular en el plan de estudios de nivel primaria como señala el historiador Moisés González "La enseñanza se dividió en cinco años para la elemental y dos para la

[21] Eugenia Roldan, "Los libros de texto de historia de México" en Juan A. Ortega y Roga Camelo, (Comps), *En busca de un discurso integrador de la nación*, 1996. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 491

[22] Fernando Solana, Raúl Cardiel, Raúl Bolaños (coords). *Historia de la educación Pública en México*. 1997. México, Fondo de Cultura Económica, Secretaria de educación Publica, p.99

superior: la primera, era obligatoria para los menores de seis a catorce años”[23] la segunda solo fue obligatoria para quienes pretendían seguir con sus estudios superiores, es así como el currículo de primaria elemental y superior quedó conformado de la siguiente manera (ver Cuadro C).

CUADRO C

Plan de 1908

Currículo de primaria elemental (art 5°)

Lengua nacional por medio de ejercicios orales y escritos.	**Operaciones sencillas de aritmética, las más importantes formas geométricas y la valorización de las magnitudes de las cosas concretas.**
Conocimientos elementales, intuitivos y coordinados de las cosas, los seres y los fenómenos más al alcance de los niños.	**Los rasgos más importantes de la geografía de México, relacionada con rudimentos de geografía general.**
Los periodos principales de la historia patria condensados en la vida de personajes de primera importancia.	**Los deberes de los habitantes del país, de los mexicanos y los ciudadanos y los rasgos salientes de la organización política, local y federal.**
Rudimentos de dibujo y trabajos manuales.	**Ejercicios de la voz y cantos corales.**

Fuente: Ernesto Meneses, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1824-1911*, 1983, México, Centro de Estudios Educativos, p 656

Dentro de las modificaciones que se hicieron a este plan de estudios a diferencia del anterior propuesto por *los Congresos de Instrucción Pública*, fue la especificación de cada materia en relación con su contenido y el número de asignaturas a enseñar, la materia Lengua Nacional siguió siendo una de las materias más importantes en ésta nueva legislación, una vez más la geometría y la aritmética fueron fusionadas y de igual manera pasó lo mismo con la materia de Dibujo y Labores manuales, que cambió el nombre a Rudimentos de dibujo y Trabajos Manuales, la enseñanza de la

[23] Moisés González, Historia *moderna de México “el Porfiriato”,*1895. México, Editorial Hermes, p.571

Geografía, Canto y Civismo permanecieron dentro de este nuevo plan de estudios[24], la supresión de la materia Moral Práctica fue un cambio que se hizo notar dentro de la curricula, como señala la historiadora Milada Bazant "la asignatura moral no formó parte del programa de estudios de 1908 pero se incluyó como uno de los grandes objetivos de la misma"[25], aunque la materia no estuviera como tal, los maestros siguieron impartiendo los buenos hábitos, valores y principios en cada una de sus clases sin importar la materia a enseñar. La materia de historia patria permaneció dentro de las materias importantes a enseñar, y no sólo eso, dentro de su contenido se pretendía que se enseñaran los periodos principales de la historia de México y los personajes históricos de primer orden como fue el caso de los héroes de la Independencia. Por otra parte el currículo de primaria superior recibió también sus modificaciones en comparación con el plan de estudios de 1901 (ver anexo 10 y 10.1).

Plan de 1908

Currículo de primaria superior (art 1°)

Lengua nacional por medio de ejercicios orales y escritos.	**Elementos de aritmética y geometría.**
Elementos de geografía.	**Nociones de ciencias físicas y naturales y de higiene**
Elementos de historia patria y de historia general.	**Instrucción cívica.**
Dibujos y trabajos manuales.	**Lengua extranjera.**
Ejercicios militares.	**Canto**
A los de escuelas rurales, trabajos agrícolas.	**A las niñas, trabajos domésticos y cultivo de plantas.**

Fuente: Ernesto Meneses, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1824-1911*, 1983, México, Centro de estudios educativos, p. 656.

[24] Ver trabajo de Ernesto Meneses, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1824-1911*, 1983, México, Centro de estudios educativos.
[25] Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, 1999, México, Colegio de México, p. 61

La primaria superior al igual que en el currículo de primaria elemental se suprimió la materia de Moral, la materia de Lengua Extranjera se dio a elegir entre dos idiomas Inglés o Francés ambas importantes para el futuro del alumno, la materia de Historia Patria no sólo haría referencia a la exaltación de los héroes de la independencia si no también a la historia general, en este nuevo plan de estudios se hicieron importantes modificaciones en relación al futuro de cada alumno ya que la primaria superior sólo sería obligatoria para los que pretendieran seguir con sus siguientes estudios, es por eso que el plan estaba impregnado de materias para el futuro inmediato de los alumnos, la enseñanza práctica tenía la finalidad precisamente de enseñar a los alumnos algún oficio para su desarrollo Profesional.

Por otra parte el método de enseñanza aprobado por la ley de 1908 para las escuelas primarias elementales y superiores fue el método simultáneo, el cual consistía en la clasificación de grupos dentro del aula; es así como el maestro enseñaba a un grupo mientras a los otros los mantenía ocupados con alguna actividad, este método se aplicó más para la materia de Lengua Nacional, la cual implicaba ejercicios de escritura y lectura; en tanto para las otras materias el método que se siguió utilizando fue el método Objetivo. Unos de los materiales didácticos que empezó a cobrar mayor importancia en esta nueva legislación fueron los libros de texto en especial los libros de historia patria para nivel elemental e historia general para primaria superior; la aprobación de los libros de texto quedó a cargo del estado, se enfatizaba no hacer uso abusivo del libro pero sí su uso como medio didáctico, como guía y respaldo para el maestro, para que este mejor preparado y propiciar de esta manera un mayor aprendizaje hacia el alumno; se modificó la estructura de los libros de texto, resaltando la aprobación de las imágenes como medio didáctico y captar de esta manera la atención de los alumnos. Un tema importante dentro de la ley fue la higiene escolar, la salud de los niños fue unos de los principales preceptos dentro de la ley, se expidió el 16 de septiembre 1908 *un Reglamento de Inspección Médica* con la finalidad de asegurar el desarrollo físico del niño y evitar que se propagaran las enfermedades dentro de la escuela, muchos autores de libros de

texto entre los que destaca el profesor Luis G. León hacían hincapié en el tema de la higiene escolar, independientemente si el libro en cuestión tratara de historia o de alguna otra materia que no tuviera relación con el tema de la salud.

Finalmente La *Ley de educación primaria para el Distrito Federal y Territorios* fue un acertado proyecto donde se cambiaron algunos preceptos de años anteriores con la finalidad de mejorar el sistema educativo del país y de esta manera presentar un sistema educativo de calidad; el proyecto modernizador que Porfirio Díaz había propuesto sirvió de base para las futuras generaciones debido a que marcó el inicio de innovaciones, cambios y progresos en todos los niveles del sector educativo (ver anexo 11).

2.3 Biografía de los héroes de la Independencia: enseñanza de la historia a nivel primaria

Educar al niño bajo los principios de unidad nacional no fue tarea sencilla, se necesitaba de pedagogos y educadores que pudieran diseñar y mejorar los nuevos programas de estudio, Justo Sierra y Enrique C. Rébsamen entre otros fueron los grandes educadores que contribuyeron a la importancia de la enseñanza de la historia. Para ello, fue fundamental generar en los alumnos un espíritu nacional acorde a la legislación de ese momento y fomentar de esta manera los valores patrios y cívicos, como argumenta la historiadora Eugenia Roldán "La historia era capaz de proporcionar lecciones éticas, se decía, a través de las biografías de los grandes hombres; la enseñanza de sus acciones individuales podía incitar la emulación y orientar la conducta particular tanto en la vida pública como privada"[26], es asi como la entrada de la biografía en el currículo de primaria elemental fue importante, desde mi punto de vista la biografía de los personajes de primer orden serviría para el niño en su formación ya que no significaría un simple personaje del pasado, sino con ayuda del profesor simbolizaría un personaje de grandeza de veneración y porque no, de "imitación", se creía necesario propiciar el interés y curiosidad de los niños en conocer y aprender la historia, porque no sólo se nutriría de acontecimientos importantes en la historia de nuestro país sino elevaría su espíritu patriótico y de esta manera lo llevaría a la práctica mediante sus acciones.

Era posible enseñar historia pero lo importante es que el niño aprendiera, la didáctica de la historia cambió a comparación como se venía gestionando en años anteriores, ya no se trataba de una exposición y memorización dentro del aula, sino por primera vez, después de tantos años, implicaría una nueva manera de impartir las clases, los libros de texto de historia cambiaron su estructura, la presentación de imágenes acompañada de texto en forma narrativa fue un avance de orden

[26] Eugenia Roldan, "Los libros de texto de historia de México" en Juan A. Ortega y Roga Camelo, (Comps), *En busca de un discurso integrador de la nación*, 1996. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 494

pedagógico, los catecismos ya no formaban parte del material didáctico en las escuelas, el libro en cuestión, tuvo características especiales dependiendo la edad escolar del alumno y de esta manera formar al niño desde sus inicios en la educación primaria desarrollando un mayor entendimiento de su realidad.

Enrique Rébsamen en su legado en la educación del país propuso la idea de perfeccionar el currículo de las escuelas normales puesto que necesitaban a maestros mejor calificados a la hora de impartir sus clases, es así como el método lancasteriano se suprimió. Pedagógicamente se distinguían 7 métodos para la enseñanza de la historia a nivel primaria:

1. El método biográfico: se limitaba a presentar historias entresacadas de la historia. Pone ante nuestra vida los personajes que han preparado y efectuado las grandes evoluciones históricas, y que son por decirlo así, los representantes de su época. Describe los hechos realizados por estos personajes y las consecuencias transcendentales que tuvieron los mismos en vida; pinta con vivos colores las luchas que tuvo que sostener el héroe de la narración, su triunfo final y los beneficios que de allí resultaron para su patria.
2. El método pragmático o filosófico: Este trata de averiguar las causas de los fenómenos históricos, presenta el efecto de una causa como punto de partida de nuevas evoluciones y procura descubrir el enlace lógico de la Historia en toda su extensión. Aquí no es la persona la que hace la Historia, sino al revés; ésta es creadora de ella.
3. El método Cronológico: presenta los hechos, por riguroso orden de sucesión, desde los tiempos más remotos, hasta nuestros días.
4. El método Sincrónico: estudia simultáneamente los sucesos principales que en una época determinada se verificaron en diferentes países, procediendo, por lo demás progresivamente.
5. EL método regresivo: procede a la inversa del cronológico. Sus partidarios fundándose en el principio didáctico ir de lo conocido a lo desconocido, pretende principiar por la biografía o la historia de un niño, remontándose luego a la de sus padres y ascendientes. Aunque la biografía de un niño es para él lo conocido, no lo será tal vez para los demás.
6. El método de Agrupación: va agrupando lo semejante, y estudia por capítulos: leyendas, héroes, costumbres, invenciones, descubrimientos, etc.,

7. El método Comparativo: cree realizar el objeto de la Historia, estableciendo comparaciones, los llamados paralelos, entre Napoleón I y Julio Cesar, la noche de San Bartolomé y las Vísperas Sicilianas, la Revolución Francesa y la Inglesa, etc.[27]

La presentación de estos métodos pedagógicos para la enseñanza de la historia fue básica para adentrar al niño al conocimiento histórico, la presentación de narraciones de la vida de algún personaje de la historia permitiría atraer la atención del niño en edad temprana, es por eso que el método biográfico fue el adecuado para los niños de primer año de las primarias elementales.

Los héroes de primer orden como: Miguel Hidalgo y Costilla, Josefa Ortiz de Domínguez, Morelos entre otros, fueron personajes principales para la enseñanza de la historia, la didáctica que manejaba ésta presentación de héroes era de forma narrativa, se hablaba de su historia, de la vida de ellos y de sus actos heroicos, el profesor era el encargado de leer estas narraciones incitando a los alumnos a la imaginación. La Ley de 1908 y los programas metodológicos de 1909, hablaban sobre cómo debía estar estructurado el contenido del libro de texto, es decir marcaba los lineamientos a seguir dependiendo el nivel escolar. Los autores de libros de texto de historia seguían estos programas metodológicos para justificar y fundamentar el contenido a tratar dentro del libro, al mismo tiempo era necesario que el maestro diseñara su propio programa de estudios, tomando en cuenta los siguientes puntos:

1. Debe preferirse, sobre todo en los primeros años, lo biográfico. El espíritu infantil se interesa más por los grandes personajes y sus hazañas, que por las enseñanzas filosóficas que la historia suministra, al hombre pensador.
2. Debe preferirse lo que tenga colorido local, pero sin caer en la exageración de querer hacer historia local y evitando cuidadosamente todo aquello que pudiera fomentar en los niños el espíritu de localismo a costa de la idea nacional.
3. Debe preferirse todo aquello que contribuya a la educación moral y cívica. Por regla general, será mejor presentar a los niños páginas alegres, rasgos generosos y nobles, modelos

[27] Enrique Rebsamen, *Guia Metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la Republica Mexicana,* 1904, Librería de la Vda. De Ch. Bouret, p. 19

buenos. No podrá prescindirse, sin embargo, de presentar también alguna vez cuadros negros, errores y crímenes de individuos y de pueblos enteros. En este caso no dejará el maestro de mostrar que tales crímenes han obtenido siempre el justo castigo, y que ni el individuo ni la colectividad puedan sustraerse a las consecuencias naturales de sus actos.

4. Debe preferirse a los sucesos de significación puramente política aquello que se relacione con el progreso de las ciencias y las artes (invenciones y descubrimientos). Más profunda admiración debe merecerles a los niños el sabio y filántropo que sacrifican su existencia en indagar la verdad y en hacer el bien, que el general que al frente de sus hordas conquista el mundo. No debe degenerar la historia en una mera enumeración de batallas de generales y reyes. [28]

Se le otorgaba mayor libertad al profesor para poder impartir su clase, pero apegado siempre y cuando a la normatividad de los programas oficiales, uno de los avances en materia pedagógica que ayudaron a perfeccionar la enseñanza fueron los Diarios Escolares. Cada maestro llevaba un diario de cada clase donde anotaba la materia impartida y los comportamientos, actitudes y observaciones hacia los alumnos y poder así perfeccionar más la didáctica en la siguiente clase. Enseñar historia a niños de primer año de primaria elemental no era tarea fácil, incitar a los niños a la imaginación y compresión de lo que se leía era un largo camino a seguir, es por eso que se incitaba a seguir la enseñanza de la historia con personajes reales que hicieron del país una nación independiente y que para los niños significaría un "héroe" del cual seguir sus valores y principios; el héroe por si solo provocaría en los niños un aura de "emoción", y sobre todo de entusiasmo hacia la historia Patria

Finalmente la enseñanza de la historia implicó la formación de una identidad nacional, la importancia de la historia radica en los valores y principios que el régimen promovía, como el respeto, justicia, igualdad y lealtad, la noción moral en palabras de la lic. Natalia Vargas "implicaría la definición de un marco de virtudes, modelos e ideales del sujeto ciudadano orientado a comportamientos inscritos en el

[28] Enrique Rebsamen, *Guía Metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la Republica Mexicana,* 1904, Librería de la Vda. De Ch. Bouret, p. 33-34

proceso de perpetuación del sistema estatal”[29], y que por medio de la biografía de personajes de primer orden implicaría una mayor compresión de la realidad y la creación de una conciencia histórica en el niño.

[29] Natalia, Vargas, *“La historia de México en los libros de texto gratuito: Evidencia de las transformaciones en los modelos de integración nacional”*, en revista mexicana de investigación educativa, vol.16, núm. 49, abril-junio, 2011, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp.489-523

CAPÍTULO III

Luis G. León y el libro de texto

3.1 Luis G. León autor de libros de texto: Vida y trayectoria.

Luis G León profesor de física por oposición en la Escuela Nacional Preparatoria, casado con Dolores Galindo; su amor por la física lo llevaron a ocupar puestos importantes en diferentes instituciones como la Normal de Profesoras, Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Normal de Profesores. Sus campos de investigación eran amplios y variados, desde la Historia Natural, Historia Patria, la Geografía, Física, Astrología, Química y las Lenguas vivas extranjeras; una de sus grandes pasiones dentro de su vida profesional fue la Astrología permitiendo publicar gran diversidad de libros referente a las constelaciones, el cielo y estelas boreales. Esta misma afición al Universo lo llevó a formar parte de la fundación de la Sociedad Astronómica de México en 1902, organismo no lucrativo encargado hasta la actualidad de hacer investigaciones referentes al Universo, la primer mesa directiva de esta Sociedad quedó conformada de la siguiente manera: "Como presidente Felipe Rivera, capital de Artillería, Gabriel F. Aguillón como Secretario de actas, Ing. Guillermo Beltrán y Pruga como vicepresidente, Señorita Refugio Gonzales, tesorera y el Profesor Luis G. León como secretario"[30]

Profesor Luis G. León

Sus aportaciones a la ciencia lo llevaron a ser el Director del Observatorio de la Escuela Normal para Profesoras y muchas veces por falta de presupuesto el Profesor León llegó a prestar su casa ubicada en la calle Peredo numero 11 a sus estudiantes y aficionados a la astrología para que siguieran haciendo sus investigaciones.

[30] Sociedad Astronomica de México, *"Breve historia de la Sociedad Astronomica de México"*,14 de Octubre del 2013, http://www.sociedadastronomica.org.mx/index.php/historia.

Por otra parte su vida laboral era absorbente debido a sus diversas investigaciones por una parte era profesor de física en la Escuela Nacional Preparatoria, puesto que se le fue otorgado por unanimidad debido a su experiencia, teniendo como contrincantes para 1904 para disputar ese puesto a las siguientes personas:

1. Señor G. Gutiérrez: Profesor de academias físico-químico de la Escuela Nacional Preparatoria.
2. Señor Francisco Cárdenas Moreno: Adjunto repetidor de física de la Escuela Nacional Preparatoria.
3. Leopoldo Alvalais: preparador de física de la Escuela Normal para Profesores.
4. Ingeniero Civil y Arquitecto Manuel Torres Torija: profesor de matemáticas de la Escuela Nacional Preparatoria.
5. Señor Juan Mansilla Rio: profesor titular de matemáticas y profesor de física y química de la Escuela Normal de Profesoras.
6. Ingeniero Adolfo J. Migoni: Adjunto repetidor de física de la Escuela Nacional Preparatoria.[31]

Siguiendo la línea de su vida laboral fue "profesor de Química y Física en la Escuela Normal para Profesoras con sueldo anual de $602.25 c, preparador de clases experimentales en la Escuela Normal para Profesores con sueldo anual de $803.00 c, Profesor de Lenguas extranjeras con obligación de dar clases diarias en la Escuela Primaria Anexa a la Normal para maestros con sueldo anual de $1,003.75 c"[32], y sumado a esto sus obligaciones al cargo de Director del Observatorio y Secretario de la Sociedad Astronómica, al mismo tiempo autor de gran cantidad de libros y demás publicaciones en relación con sus investigaciones; debido a sus constantes y variadas dedicaciones el Profesor León se vio en la necesidad de pedir licencias para poder separarse de su cargo como profesor de física por periodos de dos meses, algunas veces "su familia le reclamaba tiempo" otra porque llegó a representar en 1912 a México en el Congreso de Electrología en Praga, y muchas otras veces por

[31] Archivo General de la Nación (AGN), Sección Antiguo Magisterio. Serie personal (profesores) galería 8, caja 94, expediente 1.
[32] Archivo General de la Nación (AGN), Sección Antiguo Magisterio. Serie personal (profesores) galería 8, caja 94, expediente 1.

salud, dependiendo el asunto se le permitía la licencia con goce de sueldo y otros sin goce de sueldo.

Por otra parte las inscripciones a la Escuela Nacional Preparatoria habían aumentado considerablemente para 1911, motivo por el cual las aulas estaban saturadas, no habiendo espacio necesario para seguir enseñando de manera apropiada, en palabras textuales del profesor Luis G. León:

> Habiendo aumentado mucho la inscripción en el presente año escolar en dicha Escuela Preparatoria, y no obstante haber dos catedráticos de Física, tengo en mi clase 137 alumnos. Esta exagerada asistencia no permite, por una parte, atender como es debido a la aplicación y aprovechamiento de los alumnos y por otra siendo el salón relativamente pequeño y mal ventilado considero malsano el que haya tanta aglomeración de personas en la clase […] propongo que mi clase se divida en dos grupos a los que le daré clase a distinta hora aun cuando no se me retribuya por ahora, y con todo gusto me espero a que el Ministerio tenga fondos para pagarme esta nueva planta[33]

Dicha propuesta no pudo ser concretada debido a la falta de ingresos dentro del ministerio, pero su dedicación como profesor lo llevó a ser una persona reconocida dentro del gremio.

La didáctica que manejaba Luis G. León dentro del aula también fue plasmada en sus libros de texto, la estructura que el manejaba dentro de sus libros fue única como enfatiza la doctora Luz Elena Galván "Luis G. León encadena conceptos de manera lógica que facilitaban la compresión infantil"[34], permitiendo que los niños aprendieran de manera estructurada y llamativa, los libros que llegó a publicar fueron de *historia*

[33] Archivo general de la nación (AGN). Carta dirigida al Director de la Escuela Nacional Preparatoria Ing. Francisco Echegaray Sección Antiguo Magisterio. Serie personal (profesores) galería 8, caja 94, expediente 1.

[34] Lucia Martínez, "Retrato de una elite: autores de libros escolares en México (1890-1920)" en C. Castañeda, L.E. Galván y L. Martínez (coords). *Lecturas y lectores en la Historia de México.* 2004, México: CIESAS, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, colegio de Michoacán, p.130

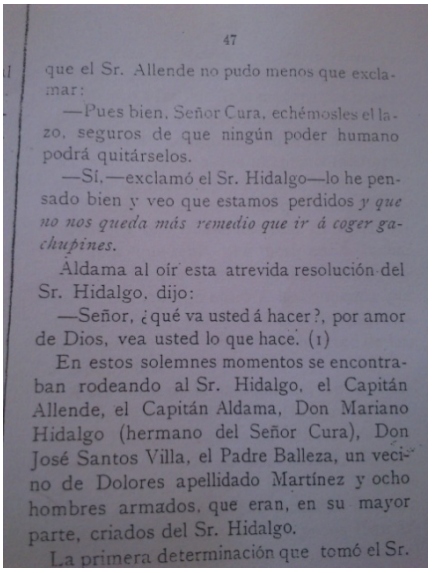

47

que el Sr. Allende no pudo menos que exclamar:

—Pues bien, Señor Cura, echémosles el lazo, seguros de que ningún poder humano podrá quitárselos.

—Sí,—exclamó el Sr. Hidalgo—lo he pensado bien y veo que estamos perdidos *y que no nos queda más remedio que ir á coger gachupines.*

Aldama al oír esta atrevida resolución del Sr. Hidalgo, dijo:

—Señor, ¿qué va usted á hacer?, por amor de Dios, vea usted lo que hace. (1)

En estos solemnes momentos se encontraban rodeando al Sr. Hidalgo, el Capitán Allende, el Capitán Aldama, Don Mariano Hidalgo (hermano del Señor Cura), Don José Santos Villa, el Padre Balleza, un vecino de Dolores apellidado Martínez y ocho hombres armados, que eran, en su mayor parte, criados del Sr. Hidalgo.

La primera determinación que tomó el Sr.

Forma didáctica que utilizo Luis G. León en su libro Simples conversaciones relativas a Hidalgo

patria, lecciones de cosas, seres y fenómenos, elementos de cosmografía, elementos de higiene, simples conversaciones relativas a hidalgo y libros de química entre otros. Dichos materiales mantenían una estructura única teniendo como principal característica un lenguaje claro y entendible para los niños de primaria que permitía la comprensión de los temas a tratar. El profesor fue uno de los primeros autores en tomar en cuenta al alumno, la introducción de imágenes en sus libros fueron elementos importantes para la formación educativa del niño de igual manera el volumen de sus libros fue apropiado para la enseñanza de sus respectivas materias.

Luis G. León muere en la ciudad de México el 23 de abril de 1913 dejando inconclusas muchas de sus obras, pero al mismo tiempo dejando un gran legado que serviría para las demás generaciones tanto de autores de libros como de profesores interesados por la educación de los alumnos de primaria. En palabras de Lucia Martinez "su estatus como catedrático de Física en la Escuela Nacional Preparatoria le permitió ganarse un prestigio como escritor de libros de texto de diferentes disciplinas; confiado en que sus libros circulaban en los salones de clases sus libros refieren entre si"[35] permitiendo que el mismo autor citara sus propias obras. A continuación hago una recopilación de sus libros, publicaciones y su vida personal (ver cuadro D, E y F).

[35] Lucia Martínez, "Retrato de una elite: autores de libros escolares en México (1890-1920)" en C. Castañeda, L.E. Galván y L. Martínez (coords). *Lecturas y lectores en la Historia de México.* 2004, México: CIESAS, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, colegio de Michoacán, p.130

Cuadro D

VIDA Y TRAYECTORIA

Falleció el 23 de abril de 1913

Prestó su casa habitación para la Sociedad Astronómica De México, ubicada en la calle Peredo numero 11 y estuvo abierta al público todos los lunes.

Casado con Dolores Galindo Y Rodríguez de San Miguel

Vida Personal

A 50 años después de la muerte del Profesor, su viuda mando a develar una placa en su honor en la Sociedad Astronómica de México, y en la actualidad existe una medalla con su nombre para aquellas personas que hagan extraordinarias investigaciones sobre astronomía

Circulo de amigos y colegas

- Felipe Rivera Capitán de Artillería, y Presidente de la Sociedad Astronómica de México en 1902.
- Julio Hernández, Fue profesor y colega suyo de la escuela nacional preparatoria.
- Amado Nervo, alumno suyo.
- Gabriel F. Aguillon, Secretario de actas, Profesor de la Escuela Normal para Profesoras, compañero y discípulo.
- Amigo del Francisco I. Madero.
- Carlos Gutiérrez, J. Contreras y J Valdés colegas para la candidatura al puesto de profesor de física.
- Alfonso Herrera, científico mexicano, maestro de la Escuela Nacional Preparatoria.

Luis G. León

Formación Profesional

Catedrático de Historia Natural en la Escuela Normal de Profesores de Oaxaca en 1892.

Se pronuncio a favor de la nomenclatura de Historia Natural propuesta por el Profesor Alfonso L. Herrera en la sociedad "Alejandro Volta", logrando que ésta influyese en la escuela Normal de Profesoras.

Formación académica: Físico

Profesor numero 1 de lenguas vivas extrajeras en la Escuela Primaria Anexa a la Normal para Maestros en 1910

Director del observatorio de la escuela Normal de Profesoras

Autor de libros de texto

Fundador de la Sociedad Astronómica de México A. C, una asociación civil no lucrativa que fue fundada en 1902.

Profesor de física en la Escuela Nacional Preparatoria y Profesor de Química e historia natural en el liceo

FUENTE: Construido con datos del Archivo General de la Nación (AGN), Sección Antiguo Magisterio. Serie personal (profesores) galería 8, caja 94, expediente 1.

Cuadro E

Libros

- **Nociones Científicas en forma de lecciones de cosas** (según lo prevenido por la ley de Instrucción Obligatoria para los alumnos de cuarto año, Of. Tip. De la Secretaria de Fomento 1894, 40 paginas)
- **El año infantil de lecciones de cosas** (Jean Bedel, Luis G. León, librería de Armando Colín, 1899, 68 paginas)
- **Los fenómenos del aire, tratado de meteorología**. (C. Bouret, 1900, 400 paginas).
- **Elementos de Cosmografía** (escritas para los alumnos de Instrucción primaria Superior, Liberia de Ch. Bouret, 1902, 55 paginas)
- **Física para los niños** (obra enteramente apropiada para las escuelas contiene muchos experimentos sencillo, librería de la Vda. de C. Bouret, 1902, 182 paginas)
- **Lecciones de cosas, seres y fenómenos** (para el primer año elemental, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1903)
- **Lecciones de cosas, seres y fenómenos** (para el segundo año elemental, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1903)
- **Lecciones de cosas, seres y fenómenos** (para el tercer año elemental, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1903, 122 paginas)
- **Elementos de Geografía y Educación Cívica** (para el primer año elemental)
- **Elementos de Geografía y Educación Cívica** (segundo año elemental)
- **Elementos de higiene y medicina** (libro según el programa marcado por la ley, librería de Ch. Bouret, 1905, 54 paginas)
- **Química para niños** (para el primer año elemental, librería de Ch. Bouret, 1909, 114 paginas).
- **Elementos de Química** (para el primer año, segundo semestre, librería de Educación, 1909, 81 paginas).
- **Simples Conversaciones relativas a Hidalgo** (para los alumnos de primer año de educación primaria elemental, Vida de Ch. Bouret, 1909, 91 paginas).
- **Conversaciones y narraciones referentes a Hidalgo y Juárez** (para los alumnos del segundo año de educación primaria elemental, librería de la Vda. de Ch Bouret, 1909, 88 paginas).
- **Historia patria** (para los alumnos de tercer año de educación elemental, librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1911, 120 paginas.
- **Tratado moderno de Cosmografía** (escrito para las escuelas preparatorias, normales y seminarios de la republica, librería de la Vida de C. Bouret, 1913, 284 paginas).

FUENTE: Construido con datos del Archivo General de la Nación (AGN), Sección Antiguo Magisterio. Serie personal (profesores) galería 8, caja 94, expediente 1.

Cuadro F

Publicaciones

- **Serie de libros elementales** (Libro de consulta para profesores, 1898).
- **Astronomía Popular** (obra escrita para los aficionados al estudio del cielo, tipografía de Aguilar e hijos, 1902, 133 paginas)
- **Las constelaciones Zodiacales** (Apuntes escritos para los amantes de la Astronomía, Tipografía de Aguilar e Hijos, 1902, 54 paginas.
- **Las constelaciones Boreales** (Apuntes para su observación y estudio, Tipografía Aguilar e hijos, 1902,61 paginas)
- **Júpiter-Movimientos de sus satélites en Noviembre de 1902**. (Apuntes calculados según datos del "Nautical Almacac", imprenta de Eduardo Dublan, 1902, 8 paginas)
- **Curiosidades del cielo** (Observaciones que pueden hacer los amantes de la Astronomía, Imprenta Eduardo Dublan, 1902, 95 paginas).
- **Maravillas del cielo** (Obra escrita para los aficionados a la Astronomía/ Contemplaciones del infinito, editorial Compañía editorial Católica, 1902, 94 paginas).
- **Mundus Joviales** (Publiacion, imprenta de Aguilar e Hijos, 1903, 11 paginas).
- **El sol de Diciembre de 1903** (Imprenta Aguilar e Hijos, 14 paginas).
- **Ligeras notas relativas al planeta Saturno** (Imprenta de Eduardo Dublán, 1903, 7 paginas).
- **Catalogo de nebulosas y masas estelares** (Formado para los aficionados al estudio del cielo, Editor imprenta de Eduardo Dublán, 1903, 27 paginas).
- **Los Fenómenos Eléctricos observados durante los últimos temblores** (Imprenta del Gobierno Federal, 1908, 4 paginas).
- **Los trabajos de la carta del cielo** (1908).
- **El cometa "Morehouse"** (Trabajo presentado a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en la sesión del Jueves 22 de Octubre de 1908, Imprenta A. Carranza y company, 1908, 14 paginas)
- **Observaciones Solares** (observaciones ejecutadas por el Profesor Luis G. León en su Observatorio particular durante el mes de diciembre de 1908, Secretaria de fomento, 1909, 4 paginas).
- **¿Cómo debemos comenzar el estudio de la luna?** (Apuntes para los aficionados a la Astronomía, A. Carranza e Hijos, 1909, 12 paginas).
- **Los cráteres Teófilo, Cirilo y Catarina.** (Estudios lunares, A. Carranza e hijos, 1909, 88 paginas)
- **Un ensayo de fotografía lunar.** (A Carranza y company, 1909, 4 paginas)
- **Los progresos de la astronomía en México desde 1810 hasta 1910.** (Tipo. de la Vda. de F. Díaz de león, 1911, 36 paginas)
- **Urbano, Juan José le Verrier (1811-1877)** (apuntes Biográficos escritos con motivo del primer centenario del nacimientos del ilustre astrónomo Francés, Imprenta A. Carranza, 1911, 15 paginas).
- **Los cometas descubiertos en el año de 1911.** (Imprenta A. Carranza, 1912, 22 paginas).
- **La fotografía sin laboratorio.** (Apuntes para el principiante en el arte Fotográfico, Librería de la Vda. de Ch Bouret, 1912, 60 paginas.

FUENTE: Construido con datos del Archivo General de la Nación (AGN), Sección Antiguo Magisterio. Serie personal (profesores) galería 8, caja 94, expediente 1.

3.2 Simples conversaciones relativas a Hidalgo: un libro de texto para niños de primaria de Luis G. León

Estructura del y contenido del libro

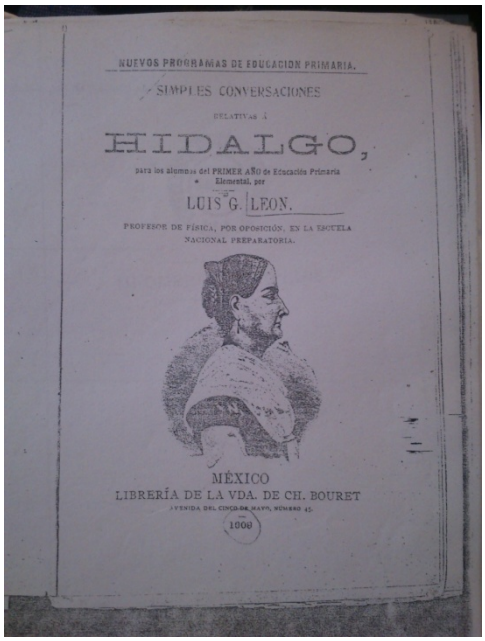
NUEVOS PROGRAMAS DE EDUCACION PRIMARIA.

SIMPLES CONVERSACIONES

RELATIVAS Á

HIDALGO,

para los alumnos del PRIMER AÑO de Educación Primaria Elemental, por

LUIS G. LEON,

PROFESOR DE FÍSICA, POR OPOSICIÓN, EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

MÉXICO

LIBRERÍA DE LA VDA. DE CH. BOURET

AVENIDA DEL CINCO DE MAYO, NÚMERO 45.

1909

Portada del libro *Simples conversaciones relativas a Hidalgo*

Simples conversaciones relativas a Hidalgo en primera instancia es un libro de texto apegado a lo establecido por la *Ley de Educación primaria,* expedida por el Ejecutivo el 15 de Agosto de 1908, en el cual en su articulo 2° menciona "La educación primaria que imparta el Ejecutivo de la Unión será nacional, esto es, se propondrá que en todos los educandos se desarrollen el amor a la patria mexicana y a sus instituciones, y el propósito de contribuir para el progreso del país y el perfeccionamiento de sus habitantes"[36]. Al mismo tiempo sigue el lineamiento de los *Programas e instrucciones Metodológicas del 27 de marzo de 1909*, en la celebración de la conmemoración de la Independencia; este libro está destinado a niños en educación primaria elemental de primer año, contando con 91 páginas, expedidas por la librería de la viuda de ch. Bouret en 1909, presentando un tipo de letra acorde a la edad de los alumnos.

Al abrir el libro lo primero que se puede apreciar es la dedicatoria, el profesor dedicó su libro a su querido hijo "Luis", comúnmente las dedicatorias se hacen a miembros de la familia o como se acostumbraba en la época a personajes importantes dentro de la política. Siguiendo con el contenido del libro se puede apreciar una pequeña introducción donde el autor argumenta bajo qué normatividad está sujeto, lo cual

[36] Agustín Yáñez. *Obras completas de Justo Sierra, Tomo VIII*, 1991, México, Universidad Nacional Autónoma de México. La educación nacional. p. 397

implica que los niños desde sus inicios se formen con la construcción de una conciencia histórica en el cual veneren y admiren las hazañas patrióticas de los personajes de primer orden en este caso el libro hace mención de la vida y proezas del cura Miguel Hidalgo y Costilla. Se incluye un espacio para mencionar los libros publicados por el autor y los que están en prensa, el Profesor Luis G. León publicó diversidad de libros de texto y publicaciones como boletines y libros para aficionados de distintas asignaturas (ver cuadro mencionado de publicaciones).

El texto *Simples Conversaciones relativas a Hidalgo* esta dividido en 6 lecciones con marcación tiempo y espacio. A continuación se presenta el contenido de las lecciones:

> LECCION I- La hacienda de Corralejo en la Intendencia de Guanajuato.- El rancho viejo de San Vicente.- Visita de Don Cristóbal Hidalgo y Costilla al rancho de San Vicente.- Se prenda de los encantos de Doña Ana María Gallaga.- Casamiento de Don Cristóbal con Doña Ana.- Nacimiento de Don Miguel Hidalgo.- Pasa sus primeros años en la Hacienda de Corralejo.-Interrogatorio
>
> LECCION II- El Colegio de San Nicolás en Valladolid.- Allí se educó el Sr. Hidalgo, distinguiéndose mucho por su aplicación.- El Sr. Hidalgo llegó a ser catedrático y rector del mismo establecimiento.- Al principiar el siglo XIX el Sr. Hidalgo era Cura del pueblo de Dolores.- México era en aquella época una colonia de España.- La autoridad principal era el Virrey.- Los acontecimientos en España.- Ideas del Sr. Lic. Don Francisco Primo Verdad y Ramos.- Muerte del Lic. Verdad y del Padre Talamantes.
>
> LECCION III- Labor infatigable del Sr. Hidalgo.- La cría del gusano de seda.- Las moreras del Sr. Hidalgo.- Las juntas secretas de San Miguel y de Querétaro.- José Mariano Galván denuncia la conspiración.- Mal proceder de Arias.- Se da aviso de la conspiración al Virrey Venegas.- Noble y patriota conducta de Doña Josefa Ortiz de Domínguez.- El alcalde Don Ignacio Pérez corre a San Miguel a dar aviso a Allende.- No lo encuentra y entonces Pérez y el Capitán Aldama se van al galope al pueblo de Dolores.
>
> LECCIONES IV.- Sospechas del Sr. Hidalgo.- Una visita al Subdelegado Rincón.- Aldama habla con Allende y ambos dan la voz de alarma al Sr Hidalgo.- Decisión del Sr. Cura de Dolores.- “Vamos a coger gachupines”.- Se da el grito de Independencia a las 6 de la mañana del 16 de Septiembre de 1810.- Salen los insurgentes de Dolores y recorren el

siguiente itinerario: Atotonilco, San Miguel el Grande, Chamacuero, Celaya, Salamanca, Irapuato, Hacienda de Burras y Guanajuato.- Se intima la rendición al Intendente Riaño y como no la acepta se ordena el ataque contra la Alhóndiga de Granaditas.

LECCION V- El ataque a la Alhóndiga de Granaditas.- Muerte del Intendente Riaño.- Acción heroica de un muchacho apodado "Pípila".- Terrible choque en el interior del edificio.- El Sr. Hidalgo sale para Valladolid.- En Acámbaro recibe el título "Generalísimo".- Después marcha a Toluca.- Combate del Monte de las Cruces.- Triunfo de las tropas del Sr. Hidalgo.- Retirada de Hidalgo hacia el interior del país.- En Aculco son derrotados los insurgentes.

LECCION VI- El Brigadier Calleja ataca la ciudad de Guanajuato- Horrible matanza de españoles y mexicanos- Allende se dirige a Zacatecas e Hidalgo a Valladolid.- El jefe insurgente Don José Antonio Torres ocupa la ciudad de Guadalajara.- Hidalgo marcha a Guadalajara y lo reciben en triunfo.- Abolición de la esclavitud.- Nombramiento del Ministro de Gracia y Justicia y del Estado y del Despacho.- Publicación de "Despertador Americano".- Combate en el puente de Calderón.- Traición de Elizondo.- Fusilamiento del Sr. Cura Hidalgo[37]

Dichas lecciones se encuentran bien estructuradas con el fin de mantener un orden y un seguimiento de la vida del cura Miguel Hidalgo, permitiendo a los alumnos conocer e "imaginar" los hechos importantes de este personaje histórico.

Aspectos Didácticos del libro de texto.

Los lectores son niños entre 6 y 7 años por tanto el libro presenta aspectos didácticos acordes a este rango de edad, como el tipo de letra: grande y clara, la presentación de imágenes que tienen vínculo con la lectura, lenguaje comprensible, presentación de fechas importantes sin "apariencia tediosa", en algunas ocasiones el libro presenta la fuente donde obtuvo cierta información el autor, el índice que se presenta hasta el final especifica claramente el contenido que va a tratar las lecciones manteniendo un guion de escritura.

[37] Luis G. León. *Simples Conversaciones Relativas a Hidalgo,* 1909, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret. pp 89-91

Por otra parte al inicio de cada lección se hace un pequeño recordatorio de qué se vio en las lecciones pasadas y así dar un mayor seguimiento de la biografía de Miguel Hidalgo, otro aspecto didáctico relevante que se puede observar dentro del libro es que al término de cada lección da paso a preguntas de la misma lectura, en el cual los alumnos deben de contestar para tener más clara la lección.

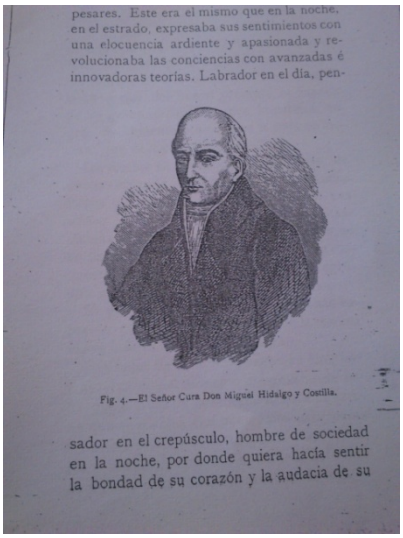
pesares. Este era el mismo que en la noche, en el estrado, expresaba sus sentimientos con una elocuencia ardiente y apasionada y revolucionaba las conciencias con avanzadas é innovadoras teorías. Labrador en el día, pen-

Fig. 4.—El Señor Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla.

sador en el crepúsculo, hombre de sociedad en la noche, por donde quiera hacía sentir la bondad de su corazón y la audacia de su

Introducción de imágenes que acompañan el texto.

Otra de las características principales que maneja el libro es que el texto viene acompañado en algunas ocasiones por imágenes de cómo eran los lugares donde el “héroe” llevaba acabo sus hazañas, donde estudió y vivió, y de personajes ilustres de esa época como: Doña Josefa Ortiz de Domínguez, el Virrey D. José de Iturrigaray, Fray Gregorio de la Concepción, y El Sr Domínguez, Corregidor de Querétaro;

Es así como *Simples Conversaciones relativas a Hidalgo,* elaborado por Luis G. León es un libro de texto didáctico en el cual se puede apreciar el interés del autor para que los niños aprendieran historia de una manera sencilla y práctica, dejando atrás las lecciones tediosas para el aprendizaje de dicha materia.

3.3 El libro de texto y el uso de la biografía: Algunos aspectos para la formación histórica del niño.

El libro de texto es un material indispensable dentro de la educación como apoyo a la formación de niños en proceso de aprendizaje, dichos materiales empezaron a tener un lugar a partir de los resoluciones de los Congresos de Instrucción Pública de 1889 y 1890; los nuevos planes y programas promovían el cambio en estructura y contenido de los libros permitiendo que los autores de dichos libros debieran apegarse a los nuevos lineamientos que marcaba la legislación educativa, esto enfatizaba la importancia del perfeccionamiento de los programas ya que sería la guía para la elaboración de los libros de texto aceptados y regulados por el estado; cada asignatura contó con su respectivo libro, dejando a elección de los estados su utilización dentro del aula.

Las materias que tenían de manera obligatoria la utilización de este auxiliar fueron las materias de Lectura y escritura, debido a que se tenía como prioridad que el niño aprendiera a leer y a escribir antes de terminar la primaria, al mismo tiempo se requería que por medio de la lectura el niño aprendiera las buenas acciones y valores que el mismo libro apegado por supuesto a los programas oficiales podía transmitir; la materia de historia patria contó con el uso del libro, en el cual destacan personajes importantes. Se anotaban sus proezas, hazañas y nobleza que hicieron de México una nación independiente, se pretendía que el niño creciera con esta ideología y de esta manera se sintiera orgulloso de ser mexicano; el profesor Justo Sierra logró que a través de los libros de texto se pudiera realizar dicha tarea, la creación de una conciencia histórica llevaría al niño a cambiar hábitos, actitudes y modos de pensar, como lo argumenta el historiador Agustín Escolano “los libros son vehículos más idóneos para transmitir a la infancia de modo uniforme los valores con

que se quería configurar la ciudadanía del futuro”[38], el régimen de Porfirio Díaz quería precisamente eso, por medio de los libros de texto educar al futuro ciudadano con ideales y pensamientos del México moderno que se venía gestionando. El libro en cuestión representa un avance y un legado a la cultura escolar de todos los tiempos, la Doctora Luz Elena Galván argumenta “es un espacio de memoria, donde pueden descubrirse los valores, los contenidos y los métodos de enseñanza”[39], medio en el cual se puede identificar la orientación por el cual fueron creados los libros de texto. Así como se quería mostrar a través del libro de texto las buenas acciones, al mismo tiempo reflejaba las “malas acciones” y las consecuencias que conlleva tener una conducta no aceptada o no permitida por la sociedad.

El libro estaba constituido por un lenguaje comprensible para los niños de primero de primaria, puesto que a su edad (6 a 7 años), no sería conveniente que aprendieran contenido abstracto, que equivaldría a un mayor razonamiento y compresión sobre algún dato histórico, esto era necesario de aplicar para los alumnos de 4° y 5° de primaria respectivamente, pero para el caso de los de 1° y 2° era necesario un contenido “emocionante”, por medio de relatos e imágenes impresas en los libros para despertar esa inquietud y sentimientos patrióticos que llevarían al niño a un desarrollo histórico acorde a sus facultades, es por eso que la entrada de la biografía de los héroes de la Independencia como método de enseñanza fue una idea acertada para cumplir los propósitos educativos del régimen. La biografía no sólo llevaría al niño a aprender, sino a formarse con ese ideal de valentía característica principal en el perfil de un “héroe” como lo señala el Profesor Enrique Rébsamen “pueden despertarse ya en el niño sentimientos nobles y levantados, que formarían algún día la base segura de un carácter firme, generoso y

[38] Benito Escolano, *Los libros para la escuela. La primera generación de manuales escolares, historia ilustrada del libro escolar en España, del Antiguo Régimen a la Segunda Republica*, 1997, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruiz Pérez, p. 22.

[39] Luz Elena Galván, “Introducción” en C. Castañeda, L.E. Galván y L. Martínez (coords). *Lecturas y lectores en la Historia de México.* 2004, México: CIESAS, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, colegio de Michoacán, p.23

libre “[40]. Es así como la biografía como método de enseñanza fue necesario para los alumnos de primero y segundo año de primaria ya que permitiría que los niños crecieran con esta forma de pensar y estarían encaminados a su formación como ciudadanos.

Es importante señalar que el tema de los héroes vistos y presentados en los libros de texto de historia (tanto de la época del Porfiriato como actual) y su implementación del método biográfico pueden aparecer los personajes de primer orden plasmados en relatos para los alumnos, destacan cuatro personajes fundamentales como lo señala Margarita de Jesús Quezada

> Dentro del grupo de Héroes que presentan los libros de texto de historia como centrales son: Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos, Benito Juárez y Francisco I. Madero, ya que de ellos el texto destaca no solamente las acciones notables que realizaron, sino que imprime al relato cierta normatividad y profundidad, así como la descripción de características personales que son adjetivadas en diversos sentidos para constituirse en historias ejemplares para la formación humana de los niños. [41]

Es así como personajes importantes que hicieron historia en nuestro país fueron utilizados para su colocación dentro de los libros de texto, los pioneros de esta forma de enseñanza fueron precisamente los grandes educadores y reformadores de la educación en el Porfiriato: Justo Sierra y Enrique Rébsamen que hasta nuestros días sigue operando y de usar a los héroes para la formación histórica.

El método biográfico fue aplicado para los alumnos de primero de primaria elemental, el método consiste en una narración acerca de la vida de algún personaje importante; el lenguaje que maneja el autor es claro tanto para el profesor quien es el

---

[40] Enrique Rébsamen, *Guía Metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la Republica Mexicana,* 1904, Librería de la Vda. De Ch. Bouret, p. 81

[41] Margarita de Jesús Quezada, *“La formación de valores en el relato histórico de los libros de texto gratuito: héroes y antihéroes como historias ejemplares*”, en revista mexicana de investigación educativa vol. 4, num. 8 Julio-Diciembre, 2003, México ,Tiempo de educar,. Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 333-367.

que va a realizar la lectura y al mismo tiempo entendible para los alumnos quienes son los que responderán a las preguntas que el profesor realice para tener una mayor comprensión de la lectura; las narraciones son claras para llevar al niño a imaginar la narración, los personajes son descritos con palabras un tanto poéticas por ejemplo: "una muchacha muy bonita, de hermoso color, cuyos cabellos sueltos caían sobre sus bien torneados hombros y cuyas manera dulces y agradables le formaban una aureola de gran simpatía"[42]. Esta forma de expresión permite al niño no sólo imaginar a los personajes sino a comprender el texto y conocer al mismo tiempo un lenguaje distinto del cómo se les esta enseñando a los niños de primaria elemental; dentro del texto la misma narración se mezcla con un formato de dialogo entre personajes, haciendo distinta la didáctica para captar la atención del niño y no mantener un sólo lineamiento que propicie el desinterés de los alumnos sino al contrario entusiasmarlos a saber qué sigue dentro de la vida del héroe, los diálogos que maneja el profesor entre los personajes son sobre hechos importantes que el mismo alumno debe de aprender como fechas importantes, lugares, acontecimientos etc.

Bajo este método biográfico los alumnos comprenden y asimilan el conocimiento que se les está impartiendo, y de esta manera conocen las formas de vida en la época del héroe ¿cómo eran sus costumbres?, ¿cuáles eran los estilos de vida de los personajes en esa época? ¿Cuales son las diferencias con las de ahora? pero principalmente el método biográfico hace ver al héroe como un personaje pulcro, honesto, servil, honorable, permitiendo enfatizar el respeto y veneración de parte de los alumnos hacia Don Miguel Hidalgo y Costilla.

Algunos de los aspectos para la formación histórica del niño se presentan ante el mismo como modelos a seguir, que tratan por medio de la lectura tener presente la idea del significado de ser un buen ciudadano y un mal ciudadano; aspectos importantes que permiten la exaltación y veneración a la patria que conlleva a un

[42] Luis G. León. *Simples Conversaciones Relativas a Hidalgo,* 1909, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret. p.8

actuar apegado a sus principios y valores que la formación histórica pueda desarrollar; estos aspectos se presentan a continuación:

Amor a la Patria:

Este aspecto es relevante para la formación de los niños independientemente de la materia a enseñar, Justo Sierra en su gran reforma a la educación mediante la *ley de instrucción de 1908*, procuró que el plan de estudios estuviera cubierto por valores y principios que permitieran a los niños desarrollarse con un profundo amor y respeto a su patria. Materias como civismo, geografía e historia patria fueron partícipes de esa misma formación que sentaría las bases del pensamiento liberal para las futuras generaciones.

Respeto:

Valor importante para la enseñanza de la historia debido a la admiración de algún personaje de primer orden, que tiene como resultado el fervor y el entusiasmo de parte de los alumnos por conocer la vida de los héroes en cuestión, respetando las acciones que conlleva al personaje a realizar la tarea que lo cataloga como un Héroe de la Independencia.

Justicia:

Este valor se presenta en cada uno de los héroes de la historia del país, permitiendo el interés de parte de los niños por las acciones de los personajes, la justicia se muestra ante el alumno por el actuar de los personajes ¿Por qué actuaron de tal manera?, ¿Qué fue lo justo y lo injusto?, y los resultados que pudo traer dicha toma de decisiones.

Igualdad:

Que todos los mexicanos sean reconocidos como ciudadanos iguales ante la ley y que todos tengan los mismo derechos sin distinción alguna fueron los aspectos más

relevantes en la lucha por la Independencia, lo que equivale a que los alumnos en temprana edad estén consientes de la importancia de este valor.

Lealtad:

La fidelidad a los principios que rigen la nación y al régimen fue un aspecto importante dentro de la vida del héroe que incitan al alumno a seguir su ejemplo sintiéndose orgulloso de ser mexicano.

El conjunto de estos valores permite una formación orientada a la creación de una consciencia histórica; estos valores provocan que los niños se desarrollen con ese pensamiento y actitud, y puedan tomar como ejemplo ese respeto, justicia, y lealtad que los héroes de la Independencia poseían; con estos aspectos el niño de primero de primaria se formaría, permitiendo su formación que llevaría a cambiar su forma de actuar y pensar del alumno a temprana edad por medio de los libros de texto y los relatos biográficos de los héroes de la Independencia.

Conclusión

El periodo conocido como porfiriato ha sido estudiado desde diferentes perspectivas, varias investigaciones se refieren al periodo como una etapa oscura, de anarquía y autoritarismo, donde el tema educativo es y ha sido motivo de criticas debido a los resultados de los censos donde el único reflejo que se puede observar es un alto porcentaje de analfabetismo; sin embargo al realizar mi investigación de tesis mi impresión ha cambiado.

Esta investigación se centró en la última década del Porfiriato, 1901-1911, periodo de transformación, cambio e innovación en el sistema educativo nunca antes llevado a la práctica por gobiernos anteriores; las fuentes consultadas para esta investigación representan la unión del pasado con el presente y viceversa con la intención de comprender y conocer el pasado desde el punto de vista actual.

El gobierno de Díaz fue sólido y fuerte, permitió una estabilidad política lo que favoreció al país en su desarrollo y modernización, estableciéndose de esta manera como un país en progreso; el crecimiento económico benefició a la sociedad mexicana puesto que ya podía disfrutar del telégrafo, de los ferrocarriles, la luz pública, alcantarillado, del incremento de escuelas primarias privadas y oficiales, tanto para niños como para niñas, renovación de planes y programas educativos de todos los niveles en especial el nivel de primaria, mejoramiento de los recintos históricos por mencionar algunos; la propuesta de que todos los niños recibieran educación sin excepción alguna fue tema importante en esta última década y aunque la idea era buena no se llegó a aplicar en su totalidad, los beneficiados fueron los niños que residían en la Cd de México, ya que fue aquí donde se pudo llevar acabo estas transformaciones, y aunque el crecimiento de la economía en México era notable seguía siendo insuficiente para invertir en la educación de todo el país.

Gran parte del éxito de las reformas educativas que se hicieron a lo largo de su periodo fue propiciado por el proyecto modernizador que se venía gestionando, en el cual su objetivo era mantener un gobierno fuerte, apegado a los ideales de los

liberales y así transformar al sector que más urgía mejorar: La educación. Los *Congresos de Instrucción Pública* llevados a cabo en 1889 y 1890 propusieron cambios desde el punto de vista político donde se consideró urgente un cambio de orden pedagógico en las escuelas primarias, desde los planes, programas, enseñanza, libros de texto y las mismas aulas; situación que se volvió prioridad para el Estado porque entre más niños recibieran esta transformación más exitoso sería el proyecto, en otras palabras mas exitoso seria el gobierno del Presidente Porfirio Díaz.

Durante el transcurso de esta última década de gobierno la actividad escolar presentó avances significativos, la expedición de la *Ley de Educación Primaria para el Distrito Federal* fue un acertado proyecto, en el cual el centro de atención fue el niño, formándolo desde el aspecto moral, intelectual, físico y estético, los cambios en los planes y programas de estudios fueron significativos, se buscaba perfeccionar al niño y que creciera con los valores que el régimen marcaba desde el inicio del Porfiriato y así formar al ciudadano; no fue tarea fácil llevar este proyecto a la práctica porque las estadísticas no arrojaban cifras que beneficiaran a la educación a nivel primaria, pero en calidad esta ley de instrucción fue una de las más importantes del gobierno de Díaz y de todo el siglo XIX y parte del XX. Uno de los aspectos relevantes de esta ley fue la formación del niño con respeto y amor a la patria, la inclusión de la historia patria en las escuelas fue un cambio significativo puesto que la enseñanza de la historia había quedado en el abandono, los profesores Justo Sierra y Enrique Rébsamen entre otros, fueron los encargados de confeccionar metodologías para la enseñanza de esta materia, y qué mejor que empezar con la asignación de nuevos métodos de enseñanza adecuados para el nivel cognoscitivo de cada alumno, en el caso de los niños de primero de primaria el método que se aprobó para la enseñanza fue el método biográfico, la inclusión de este método permitía que los niños aprendieran de manera práctica la historia de su país por medio de relatos y narraciones de personajes de primer orden y de esta manera motivar al niño en su aprendizaje; este método sirvió para que los niños puedan

“imitar” a sus héroes, estos personajes se presentaban como personas pulcras, valientes, con valores y leales a la patria; para que esta enseñanza fuera la adecuada los libros de texto tuvieron que tener sus cambios, cada uno de ellos tenía que tener la aprobación del Estado para su publicación y sobre todo para ser llevado al aula ya que tenía que cubrir con el requisito más importante del régimen: la exaltación de los héroes, el respeto y amor a la patria.

Un ejemplo de estos importantes cambios en los libros de texto para perfeccionar la enseñanza de la historia a nivel primaria fue el libro *Simples conversaciones relativas a Hidalgo* escrito por Luis G. León, este libro es un ejemplo de las transformaciones que se llevaron acabo con la implementación del método biográfico, enfocado especialmente en el aprendizaje de los alumnos; Luis G. León, profesor de física en la Escuela Nacional Preparatoria y fundador de la Sociedad Astronómica de México fue autor de diversidad de libros que abarcaron temas desde la Física, Química, Astrología, Geografía, e Historia, y aunque fueron temas diferentes, la orientación siempre fue la misma, el de mejorar la enseñanza a través de métodos adecuados y prácticos a los niños y sobre todo a los niños en primaria elemental puesto que se genera un mayor aprendizaje a una edad mas temprana. Luis G. León se encontraba dentro del círculo de allegados al presidente Diaz, su tenacidad y su amplio conocimiento en distintas materias le permitió ganarse la confianza y reconocimiento del general Diaz como autor de libros de texto.

De ahí la importancia de esta investigación, el contexto en el cual se llevo a cabo estos cambios en los libros de texto es relevante porque tuvo un peso definitivo para la enseñanza de los alumnos, la influencia de un gobierno fuerte permitió que estos auxiliares didácticos fueran la vía más apropiada para incrementar y facilitar el aprendizaje de los alumnos.

El amor que el profesor León tenía por los niños lo llevó a ocupar un lugar importante dentro del magisterio, no sólo como maestro si no como autor Por último es importante reconocer la labor de pedagogos, profesores, historiadores e intelectuales

entre otros que propiciaron estos cambios y que impulsaron a tener una educación de calidad ya que marcó la base central de la educación moderna, y así poder mejorar e innovar la educación que hasta nuestros días está presente.

BIBLIOGRAFÍA

Siglo XX-XXI

Bazant, Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, 1999, México, Colegio de México.

Bazant, Milada, Los congresos de instrucción y sus principios rectores. Historia de la educación en México, 1995, México : Colegio de México.

Bazant, Milada, *El debate pedagógico dentro del Porfiriato*, 1895, México, Sep/el caballito.

Borre Jhonsen, Egil. *Libro del texto en el calidoscopio, estudio critico de la literatura y la investigación sobre textos escolares*, 1996, Barcelona, España: Pomares-corredor.

Chartier, Roger, *el orden de los libros, lectores y autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XVI y XVII,* 1982, Barcelona, España, Gedisa.

Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución mexicana*, 1979, México, Editorial era.

Corona, Sarah y de la Peza, Carmen "La educación ciudadana a través de los libros de texto" en *Revista electrónica Sinectica* numero 16, enero-junio, 2000, México Instituto tecnológico y de estudios superiores de occidente.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México*, 1945, México, Hermes.

Delgado de Cantu, Gloria, Historia de México: El proceso de gestación de un pueblo Vol. I, 2002, México: Pearson hall.

Díaz Covarrubias, José, *La instrucción publica en México. Estado que guarda la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la Republica,* 1875, México, imprenta del gobierno en el palacio a cargo de José M. Sandoval.

Díaz Zermeño*,* Héctor, *Las raíces ideológicas de la educación durante el Porfiriato*, 1993, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Escolano, Agustín. *Los libros para la escuela. La primera generación de manuales escolares, historia ilustrada del libro escolar en España, del Antiguo Régimen a la Segunda Republica*, 1997, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruiz Pérez.

Escolano, Agustín, Las culturas escolares del siglo XX. Encuentros y desencuentros en *Revista de educación*, 1998, numero extraordinario. Madrid, España: Ministerio de educación, cultura y deporte.

Galván, Luz Elena "Introducción" en C. Castañeda, L.E. Galván y L. Martínez (coords) en *Lecturas y lectores en la Historia de México.* 2004, México: CIESAS, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, colegio de Michoacán.

Galván, Luz Elena Un encuentro con los niños a través de sus lecturas en el siglo XIX, en M.A Aguirre (ed), *Rostros históricos de la educación,* 1998, México: Fondo de cultura económica.

Galván, Luz Elena, y Martínez Lucía (coords) Las disciplinas escolares y sus libros, 2010, México, UAEM/CIESAS: Ediciones mínimas

Gómez, Luis Felipe, "El desarrollo de la competencia lectora en los primeros grados de primaria" en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, numero 3-4, Vol 38,2008, México, Centro de estudios educativos.

González, Moisés*, Historia moderna de México "el Porfiriato",*1895. México, Editorial Hermes.

Guerra, Francois Xavier, México del antiguo régimen a la Revolución, 1993, México: Fondo de cultura económica.

INEGI, *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*,1956, México: Secretaria de Economía, INEGI.

Martínez, Lucia "Retrato de una elite: autores de libros escolares en México (1890-1920)" en C. Castañeda, L.E. Galván y L. Martínez (coords). *Lecturas y lectores en la Historia de México.* 2004, México: CIESAS, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, colegio de Michoacán.

Martínez, Lucia, "Educar fuera del aula: Los paseos escolares durante el Porfiriato" en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. VII (15),mayo-agosto. 2000, México.

Meneses, Ernesto *Tendencias Educativas Oficiales en México 1824-1911*, 1983, México, Centro de Estudios Educativos.

Meníndez, Rosalía *Las escuelas primarias de la ciudad de México en la modernidad porfiriana*, 2013, México, Horizontes educativos/Universidad Pedagógica Nacional.

Meníndez, Rosalía, *Los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de la nación*, 2012, México, Universidad Pedagógica Nacional.

Meníndez, Rosalía, *Memoria de un salón de clase en la ciudad de México: mobiliario y materiales escolares (1979-1911), 2008, España, Universidad de Salamanca.*

Meníndez, Rosalía, "Los libros de texto de Historia utilizados en las escuelas primarias de la ciudad de México (1877-1911)" en C. Castañeda, L.E. Galván y L. Martínez (coords). *Lecturas y lectores en la Historia de México.* 2004, México: CIESAS, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, colegio de Michoacán.

Moya, Armando, “Rehabilitando históricamente al Porfiriato: una digresión necesaria acerca del régimen de Porfirio Díaz, México 1876-1910” en *Revista de ciencias sociales*, numero 119, vol. I, 2000, Costa rica.

Quezada, Margarita de Jesús *“*La formación de valores en el relato histórico de los libros de texto gratuito: héroes y antihéroes como historias ejemplares”, en *revista mexicana de investigación educativa* vol. 4, núm. 8 Julio-Diciembre, 2003, México, Tiempo de educar,. Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 333-367.

Rébsamen, Enrique. *Guía Metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la Republica Mexicana,* 1904, Librería de la Vda. De Ch. Bouret.

Roldan, Eugenia “Los libros de texto de historia de México” en Juan A. Ortega y Roga Camelo, (Comps), *En busca de un discurso integrador de la nación*, 1996. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Ruiz Berrio, Julio, *la cultura escolar de Europa*, 1900, España, nueva Escuela.

Torres Quintero, Gregorio, Una familia de héroes, 1907, México: Librería de la Vda de Ch. Bouret

Salmerón, Alicia. “El Porfiriato una dictadura progresista 1888-1910”, en J. Vásquez (coords), *Gran historia de México Ilustrada,* 2001, México: Planeta/conaculta-INAH.

Serrano, Pablo *Porfirio Díaz y el Porfiriato., Cronología (1850-1915),* 2010, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Sierra, Justo, *programas e instrucciones metodológicos de rendimientos de dibujo y trabajos manuales,* 1910, México, Secretario de Instrucción Publica y Bellas Artes.

Solana, Fernando, Cardiel, Raúl, Bolaños Raúl, (coords), *Historia de la educación Pública en México*, 1997, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaria de educación Publica.

Torres Septién, Valentina, La educación privada en México 1903-1976, 1978, México: El colegio de México/Universidad Iberoamericana.

Vargas, Natalia "La historia de México en los libros de texto gratuito: Evidencia de las transformaciones en los modelos de integración nacional", en *Revista mexicana de investigación educativa*, vol. 16, numero 49, abril-junio, México, 2011, Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Vázquez, Josefina, Nacionalismo y educación en México, 1978, México: El colegio de México.

Vázquez, Josefina, La educación en la Historia de México, 1991, México: El colegio de México

Yáñez, Agustín. Obras *completas de Justo Sierra, Tomo VIII*, 1991, México, Universidad Nacional Autónoma de México, La educación nacional.

Zermeño, Guillermo, La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica, 2002, México: El colegio de México.

Libros de Texto

León, Luis G. *Simples Conversaciones Relativas a Hidalgo,* 1909, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret.

León, Luis G. Historia patria, 1911, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret.

Sierra, Justo, *Elementos de historia patria*, 1899, México, Librería de la Vda. De Ch. Bouret.

Paginas web

Del Campo Mario Julio, Luján José María. Entrevista Diaz-Creeelman. Universidad Nacional Autónoma de México. Cuaderno del Instituto de historia. Serie documental núm. 2. 22 de septiembre de 2013, http://www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices/entrevista_diaz_creelman01.html

Sociedad Astronómica de México*, "Breve historia de la Sociedad Astronomica de México",*14 de Octubre del 2013, http://www.sociedadastronomica.org.mx/index.php/historia.

Otras fuentes

Archivos

AHCM Archivo Histórico de la ciudad de México. Ramos: Instrucción Publica, Vol. 3378, exp. 8

AGN Archivo General de la Nación, Sección Antiguo Magisterio, Serie personal (profesores), galería 8, Caja 94, Exp. 1

FRUPN Fondo Reservado de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional.

Anexos

Cuadro 1

Aspectos políticos relevantes del Porfiriato 1900 a 1910.

Periodo	Acontecimiento
1900	• Se expide la Ley General de Ferrocarriles. • El Presidente Porfirio Díaz inicia su sexto mandato. • Bernando Reyes es designado Secretario de Guerra y es ascendido a General de división. • Se publica el bando del Congreso donde se declara que Porfirio Díaz ha sido electo Presidente para el cuatrienio 1900-1904.
1901	• Se establece el primer Congreso de Clubes liberales en San Luis Potosí. • Se aprueba una ley que impide ciertas restricciones para la explotación del petróleo. • Joaquín Baranda cometió un desliz Político: Estableció contacto con un jefe militar, el General Ignacio A. Bravo, jefe de la campaña contra los mayas rebeldes. • La crisis económica de E.U, repercutió en México a través de una nueva depreciación de la plata con la consecuente devaluación del peso y el aumento de la deuda externa.
1902	• El periódico estadounidense The Mexican Herald publica un artículo en el que afirma que hay dos posibles candidatos a la sucesión presidencial: Bernardo Reyes y José Yves Limantour. • El presidente Porfirio Díaz comunicó al Partido Nacional Porfirista su decisión de no presentarse a la elección de 1904 y de favorecer la candidatura de José Yves Limantour a la presidencia.
1903	• Francisco Bulnes pronuncia el discurso con el que se presenta a la Convención Nacional Liberal la candidatura reeleccionista de Porfirio Díaz.
1904	• Se crea la Vicepresidencia y se prolonga el periodo presidencial de cuatro a seis años. • Porfirio Díaz inicia su séptimo y ultimo periodo presidencial.
1905	• Porfirio Díaz inicia un viaje a Tehuantepec y presenta dos novedades: A) Su viaje durara un mes, B) Por primera vez se deja como encargado del gobierno Federal al vicepresidente, Ramón Corral.
1906	• Se publica en San Luis Missuri, Estados Unidos, el programa del Partido Liberal Mexicano.
1907	• Se inicia en Nueva York, Estados Unidos, una crisis financiera

	que impacta negativamente le economía Mexicana.
1908	• El presidente Porfirio Díaz concede una entrevista en el castillo de Chapultepec al periodista Norteamericano James Creelman, de Pearson Magazine. • Se publica el libro la Sucesión Presidencial 1910, escrito por Francisco I. Madero.
1909	• Se lleva a cabo la fundación del Centro Anti-reeleccionista de México, por iniciativa de Francisco I. Madero. • Tiene lugar, en ciudad Juárez, Chihuahua, la entrevista Diaz-Taft, entre el presidente mexicano y el de los Estados Unidos.
1910	• La Convención del Centro Antirreelecionista aprueba la candidatura de Francisco I. Madero para la presidencia y la de Francisco Gómez para la vicepresidencia. • Madero es aprehendido en Monterrey, bajo el cargo de haber propiciado la fuga de Roque Estrada. • Se celebran las elecciones presidenciales para el periodo 1910-1906, con el triunfo de la formula Díaz-Corral. • Después de escaparse de su confinamiento, Madero da a conocer el Plan de San Luis Potosí. • Es conjurada por el ejército Federal una sublevación contra el régimen de Díaz en casa de la Familia Serdán, en la ciudad de Puebla.
1911	• Porfirio Díaz acepta la renuncia de prácticamente todo su gabinete con excepción de los ministros de Hacienda y de Guerra. • Francisco Bulnes promueve ante la cámara la reforma constitucional del principio de No reelección.

Fuente: Datos recopilados sobre investigaciones de Solana Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Martínez (coords). Historia de la Educación en México, fondo de cultura Económica, (1997). Gloria M. Delgado de Cantú. Historia de México, el proceso de gestación de un pueblo Vol 1, (2002).

Cuadro 1.1

Aspectos Sociales relevantes del Porfiriato 1900 a 1910

Periodo	Acontecimiento
1900	• Ricardo y Jesús Flores Magón funda el periódico Regeneración
1901	• El periódico Regeneración anuncia en su numero 30 que Jesús y Ricardo Flores Magón fueron encarcelados. • Incremento de los cultivos para la exportación. • Aumento de la producción ganadera. • Crecimiento de materias primas para el interior.
1903	• Tendencia a la baja de los bienes de consumo.
1904	• Excesiva explotación de la mano indígena. • Pequeños propietarios son despojados de sus tierras y obligados a trabajar en ellas como ganaderos.
1905	• Reforma monetaria. • Consecuencias económicas del abuso del crédito: La Oligarquía Financiera.
1906	• Se inaugura, dentro del Museo Nacional, las clases de Historia, arqueología y etnología. • Estalla la huelga de obreros en la empresa The Cananea Consolidated Copped Company, en Sonora.
1907	• Se inaugura el Teatro Lirico que se convertirá en unos de los espacios mas importantes del espectáculo en al País. • Estalla la huelga de obreros de la compañía textil de Rio Blanco, Veracruz.
1910	• Se lleva a cabo un desfile histórico en el que se representan los momentos mas significativos de la historia de México. Mas de cien mil personas pasan frente a los Féretros de los héroes de la Independencia. • Francisco I. Madero escapa de la cárcel de San Luis Potosí, disfrazado de trabajador ordinario sube a un vagón de tercera clase. • Revuelta en contra del General Porfirio Díaz.
1911	• Entra triunfalmente Madero a la ciudad de México. • El arzobispo de Oaxaca, Eulogio Gillow, amigo del general Porfirio

	Díaz, le escribe una carta en la que le dice << Dejo usted un glorioso ejemplo mas digno y heroico en su generosa caída, que en todo el resto de su brillante carrera. • El general Porfirio Díaz para la ultima noche del año, cena en un café de Champs Elysées junto con Eustaquio Escandón. A su lado sentada con los Valderbilt la cantante de opera Lina Cavalieri.,

Fuente: Datos recopilados sobre investigaciones de Solana Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Martínez (coords). Historia de la Educación en México, fondo de cultura Económica, 1997. Gloria M. Delgado de Cantú. Historia de México, el proceso de gestación de un pueblo Vol 1, 200). Serrano Alvares, Pablo. Porfirio Diaz y el Porfiriato. Cronología (1850-1915). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México 2010

Cuadro 2

Presupuesto de la Federación durante diversos periodos anuales del Porfiriato

Periodo y Ramo	Pesos	Periodo y Ramo	Pesos
1900-1901 **Fomento** **Colonización** **Comunicaciones** **Subvenciones a vapores**	58,629,764 953,484 80,000 7,415,475 31,250	Fomento Colonización Comunicaciones Subvenciones a vapores	2,095,433 47,000 12,537,331 183,000
1901-1902 **Fomento** **Colonización** **Comunicaciones** **Subvenciones a vapores**	61,807,099 957,948 80,000 8,612,848 31,250	**1907-1908** Guerra Policía Gobernación Beneficencia **Educación** Salubridad Fomento Colonización Comunicaciones Subvenciones a vapores	96,611,549 19,229,109 1,747,002 1,508,661 **6,462,321** 616,374 2,260,509 47,000 14,573,854 110,000
1902-1903 **Fomento** **Colonización** **Comunicaciones** **Subvenciones a vapores**	65,256,173 1,096,266 65,000 9,337,177 31,250	**1908-1909** Fomento Colonización	104,040,317 2,085,881 47,000
1903-1904 **Fomento** **Colonización**	74,850,060 1,145,718 57,000	**1909-1910** Guerra Policía Gobernación Beneficencia **Educación** Salubridad Fomento Colonización	97,871,750 20,461,262 1,781,583 1,390,331 **6,600,165** 583,022 2,994,501 25,000
1904-1905	79,718,098	**1910-1911** Guerra Policía Gobernación Beneficencia	102,294,030 21,117,175 1,784,083 1,657,573

Fomento **Colonización**	1,543,548 47,000	**Educación** Salubridad Fomento Colonización Comunicaciones Subvenciones a vapores	**6,970,057** 562,900 3,923,816 20,000 15,611,770 120,000
1905-1906 **Fomento** **Colonización** **Comunicaciones** **Subvenciones a vapores**	85,987,230 1,735,948 67,000 11,297,118 250,000		
1906-1907 **Guerra** **Policía Gobernación** **Beneficencia** **Educación** **Salubridad**	89,897,397 16,917,265 1,313,109 1,139,764 **5,737,410** 506,059		

Fuente: Dirección General de Estadística. *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*, 1956, México, INEGI.

Cuadro 3

Temas de las comisiones de nivel primaria elemental

Instrucción primaria:

A) Enseñanza elemental

i. ¿Es posible y conveniente uniformar en toda la Republica la enseñanza elemental Obligatoria?

ii. En qué edad debe recibirse, y cuantos años debe durar la enseñanza elemental obligatoria. El periodo de los 6 a los 12 años fijados en la ley de mayo 23 de 1888, ¿es el más adecuado para el caso?

iii. La instrucción elemental establecida en la fracción B de la propia ley, ¿llena todas las exigencias de la instrucción primaria obligatoria? ¿Deben suprimirse materias o agregarse?

iv. ¿Cuál debe ser el programa de la enseñanza obligatoria, o la distribución detallada de esta enseñanza en los diversos años que ha de durar? ¿Revisión de los programas mas aprobados para la instrucción primaria en marzo 5 de 1887?

v. ¿Qué materias de la enseñanza elemental obligatoria necesitan texto para su enseñanza, y que condiciones deben reunir los textos que se adopten?

vi. ¿Qué métodos, procedimientos y sistemas, deben emplearse en la enseñanza elemental?

vii. ¿Hay útiles y moblaje indispensables en las escuelas elementales?

viii. ¿Es realizable y prudente la sanción que al precepto de enseñanza obligatoria da el art 4° de la referida ley de mayo 23 de 1888? No siéndolo, ¿Cuáles serán los mejores medios de sanción para hacer efectivo el precepto?

Fuente: Ernesto Meneses, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1824-1911*, 1983, México, Centro de estudios educativos, p. 372-373

Cuadro 4

Presupuesto estatales por ramos sociales

(1878 y 1910)

Entidad y año	Guerra	Educación	Asistencia y seguridad	Salubridad
Total				
1878	25.03	**10.52**	2.12	0.06
1910	15.65	**23.08**	3.44	0.37
Aguascalientes				
1878	33.69	**12.33**	4.09	
1910	15.20	**28.10**		
Baja California				
1878				
1910				
Campeche				
1878	28.68	**12.15**	2.59	
1910	25.36	**18.85**	1.70	
Coahuila				
1878		**3.35**	9.80	
1910	16.36	**22.92**		
Colima				
1878				
1910	18.48	**22.63**	8.77	
Chiapas				
1878		**11.11**		
1910	13.79	**23.12**	2.68	0.34
Chihuahua				
1878	9.05	**15.73**		
1910	3.23	**43.36**		1.04
Durango				
1878	23.76	**7.82**	3.97	
1910	4.19	**22.01**	2.67	
Guanajuato				
1878	30.20	**16.68**	2.26	
1910	15.26	**23.93**	5.23	0.41
Guerrero				
1878	11.33	**13.36**		
1910	13.27	**21.36**	1.51	0.12
Hidalgo				
1878	25.56	**6.89**	1.81	
1910	19.97	**22.83**	1.78	0.44
Jalisco				
1878	34.93	**0.50**		
1910	15.80	**28.13**	8.05	0.31
México				

1878	35.31	**5.14**	2.96	
1910	12.38	**34.17**	4.40	
Michoacán				
1878	21.09	**18.98**	3.33	
1910	23.19	**14.20**	4.56	0.67
Morelos				
1878	29.71	**17.98**		
1910	13.71	**20.16**	5.66	1.88
Nuevo León				
1878		**6.27**	2.50	
1910	1.82	**20.50**	8.19	
Oaxaca				
1878	38.26	**13.20**	2.40	0.29
1910				
Puebla				
1878	42.22	**4.66**	1.71	0.13
1910	19.37	**4.37**	0.08	0.51
Querétaro				
1878	30.64	**6.82**		
1910	17.86	**38.51**		
San Luis Potosí				
1878	30.43	**0.80**	0.43	0.43
1910	13.19	**26.74**		0.98
Sinaloa				
1878	6.03	**4.71**		
1910	9.13	**11.30**	0.85	
Sonora				
1878				
1910	9.72	**25.01**		
Tabasco				
1878		**10.65**		
1910	14.75	**28.72**		
Tamaulipas				
1878				
1910	9.53	**20.34**	4.12	
Tlaxcala				
1878	26.09	**5.55**		
1910	17.84	**22.11**	4.23	
Veracruz				
1878	16.49	**7.71**		
1910	9.42	**12.03**	1.65	0.44
Yucatán				
1878	6.47	**26.98**	1.19	0.24
1910	26.15	**20.84**	7.30	0.52
Zacatecas				
1878		**16.04**	8.38	
1910	12.33	**32.50**	7.15	

Presupuesto presentando en Porcentajes.

Fuente: Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, 1999, México, Colegio de México, p. 100-102

Cuadro 5

Resoluciones del Primer Congreso de Instrucción 1889

1. **Es posible y conveniente un sistema nacional de educación popular cuya espina dorsal sea la uniformidad de la primaria gratuita, laica y obligatoria de los 6 a los 12 años para niños y niñas y para adultos de ambos sexos.**
2. **La primaria obligatoria comprenderá cuatro años.**
3. **El ciclo de esta primaria será integral.**
4. **Se establecerán escuelas rurales en haciendas y poblaciones que no sean cabeceras de municipio.**
5. **Se establecerá el servicio de maestros ambulantes para impartir la enseñanza primaria obligatoria.**
6. **Es recomendable el establecimiento, al modo de Motzorongo, Ver., de colonias infantiles en terrenos fértiles y productivos para la enseñanza agrícola e industrial.**
7. **Se introdujera la enseñanza primaria superior de dos años como requisito para la preparatoria.**
8. **Se crearan escuelas de párvulos al modo de Froebel.**
9. **Habrá trabajos manuales desde la escuela de párvulos hasta la primaria superior. En las primaria de niños, se practicarán, además, ejercicios militares.**
10. **Se observaran las normas del Congresos en la ubicación y construcción de los edificios escolares.**
11. **Se retribuirá de manera digna el profesorado.**
12. **Se organizara debidamente la inspección escolar.**

Fuente: Fernando Solana, Raúl Cardiel, Raúl Bolaños (coords). *Historia de la educación Pública en México*. 1997. México, Fondo de Cultura Económica, Secretaria de educación Publica, p.392

Cuadro 6

Temas del Segundo Congreso de Instrucción 1890

Instrucción primaria

A. Enseñanza elemental obligatoria

i. ¿Qué materias de la enseñanza elemental obligatoria necesitan texto para su enseñanza, y que condiciones deben reunir los textos que se adopten?

ii. ¿Qué métodos, procedimientos y sistemas, deben emplearse en la enseñanza elemental?

iii. ¿Hay útiles y moblaje indispensables en las escuelas elementales?

iv. ¿Qué requisitos de higiene deben satisfacerse por parte de los alumnos para ingresar a las escuelas elementales?

B. Escuelas de instrucción primaria superior

i. ¿Qué métodos, procedimientos y sistemas deben emplearse en estas escuelas?

Fuente: Ernesto Meneses, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1824-1911*, 1983, México, Centro de estudios educativos, p. 396

Cuadro 7 Proyecto de 1891 (Segundo Congreso)

Currículo de la normal (primaria elemental)

Teoría general de la educación precedida de las nociones indispensables de psicología y fisiología.	**Metodología general y aplicada a las materias relativas a la enseñanza elemental.**
Lectura superior de recitación y reminiscencia.	**Organización, régimen e higiene escolar.**
Ejercicios de composición.	**Gramática castellana.**
Nociones de física.	**Aritmética y geometría.**
Historia natural con aplicación a la industria y a la agricultura.	**Química.**
Moral	**Geografía y cosmografía.**
Caligrafía	**Historia general y del país.**
Música vocal.	**Instrucción cívica.**
Gimnasia	**Urbanidad**
Francés y algún idioma indígena dominante en el estado respectivo.	**Dibujo**
Trabajos manuales	**Ejercicios militares.**
Algebra elemental	

Cuadro 7.1 Proyecto de 1891 (Segundo Congreso)

Currículo de la normal (primaria superior)

Curso superior de fisiología y Psicología aplicadas a la educación.	**Metodología aplicada a las materias de la enseñanza primaria superior.**
Literatura patria.	**Historia de la pedagogía.**
Nociones de estética.	**Lógica.**
Nociones de economía política.	**Ingles.**
Teneduría de libros.	**Enseñanza de piano y armonio.**
Elementos de física.	**Dibujo.**
Historia natural.	**Química.**

Fuente: Ernesto Meneses, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1824-1911*, 1983, México, Centro de estudios educativos, p. 403-404

Cuadro 8

Resoluciones del Segundo Congreso 1890

1. **Los libros de texto para la escuela primaria elemental, deberá estar conformes en cuanto a su asunto, con el programa respectivo vigente en el momento de su adopción.**
2. **A fin de regularizar y hacer verdaderamente popular la enseñanza, acelerando la propagación de los buenos métodos y doctrinas pedagógicas, es conveniente establecer en la capital de la Republica y en la de cada uno de los estados, el *Boletín oficial de Instrucción Pública*, gratuito para todos los maestros en ejercicio, y dispuesto a recibir siempre la colaboración de todos los profesores del país.**
3. **El sistema lancasteriano, o modo muto de organización, debe desterrarse de nuestras escuelas públicas.**
4. **El modo simultáneo es el único que satisface las necesidades de una buena organización escolar, en las escuelas elementales.**
5. **Habrá tantos maestros como años escolares.**
6. **Queda proscrita en las capitales y grandes centros de poblaciones, la escuela de un solo maestro.**
7. **El método que debe emplearse en las escuelas primarias elementales es el que consiste en ordenar y exponer las materias de enseñanza, de tal manera que no sólo se procure la trasmisión de conocimientos, sino que a la vez se promueva el desenvolvimiento integral de las facultades de los alumnos.**
8. **El precepto de la enseñanza gratuita exige que las autoridades provean de los útiles necesarios a todos los alumnos de las escuelas primarias oficiales.**
9. **No se admitirán en la escuela primaria elemental, niños menores de seis años.**

Fuente: Solana Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Martínez (coords). Historia de la educación Pública en México. Fondo de Cultura Económica (1997), p 71-72

Cuadro 9

Alfabetismo por Entidades Federativas

(1895-1910)

Entidad y año	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total						
1895	14.39	17.33	11.48	2.60	2.36	2.83
1900	16.06	18.92	13.25	2.57	2.44	2.71
1910	19.74	22.40	17.13	1.84	1.67	2.02
Aguascalientes						
1895	14.56	17.55	11.63	2.98	2.60	3.34
1900	16.42	19.41	13.48	2.85	3.36	4.32
1910	26.11	27.60	24.68	2.31	1.95	2.65
Baja California						
1895	30.81	31.84	29.67	1.64	1.42	1.88
1900	30.12	31.17	28.92	0.60	0.44	0.78
1910	38.97	39.37	38.51	0.23	0.19	0.27
Campeche						
1895	17.98	21.42	14.86	1.82	1.53	2.08
1900	18.38	21.13	15.87	1.92	1.74	2.09
1910	24.73	26.56	22.84	1.83	1.48	2.19
Coahuila						
1895	17.49	19.25	15.58	1.49	1.33	1.66
1900	25.00	26.00	23.93	3.55	3.65	3.44
1910	30.63	32.82	28.30	0.66	0.56	0.77
Colima						
1895	28.83	30.36	27.35	1.37	1.23	1.52
1900	24.61	26.71	22.63	1.04	1.05	1.04
1910	38.90	39.15	38.66	0.71	0.55	0.87
Chiapas						
1895	6.88	8.71	5.18	1.02	0.98	1.06
1900	8.88	11.13	6.74	0.25	0.24	0.26
1910	9.12	10.88	7.41	0.04	0.02	0.05
Chihuahua						
1895	18.99	21.41	16.49	2.00	1.06	2.96
1900	23.00	24.09	21.83	2.03	1.48	2.63

1910	28.16	28.93	27.35	1.00	0.71	1.30
Distrito Federal						
1895	37.73	13.72	32.35	4.73	3.92	5.47
1900	38.55	43.86	33.69	4.07	3.45	4.64
1910	50.21	54.88	46.01	1.69	1.28	2.06
Durango						
1895	15.98	17.82	14.11	2.56	1.62	3.52
1900	15.84	17.76	13.85	2.38	1.47	3.42
1910	18.29	19.21	17.32	1.58	1.26	1.90
Guanajuato						
1895	9.93	11.86	7.95	3.95	3.67	4.23
1900	12.19	14.70	9.69	2.84	2.43	3.25
1910	14.46	17.12	11.90	3.22	2.69	3.73
Guerrero						
1895	6.36	9.27	3.53	2.14	2.21	2.08
1900	6.10	8.78	3.52	2.18	2.59	1.77
1910	8.30	11.20	5.45	1.25	1.26	1.24
Hidalgo						
1895	10.53	14.30	6.92	1.21	1.33	1.09
1900	15.03	19.61	10.71	6.49	7.38	5.65
1910	16.13	19.59	12.84	5.86	5.73	5.98
Jalisco						
1895	18.13	20.10	16.15	4.21	3.42	4.99
1900	20.99	22.59	19.43	5.12	4.77	5.46
1910	25.02	25.78	24.29	2.17	1.82	2.51
México						
1895	13.61	18.36	8.92	2.87	3.02	2.72
1900	13.34	18.17	8.63	1.88	2.00	1.75
1910	16.36	21.49	11.35	1.53	1.58	1.47
Michoacán						
1895	10.50	12.62	3.38	2.95	2.57	3.33
1900	12.93	14.11	11.73	3.12	2.80	3.44
1910	14.21	15.68	12.78	6.47	6.42	6.70
Morelos						
1895	15.03	19.70	10.40	4.28	4.36	4.20
1900	19.27	24.11	14.50	2.88	2.71	3.04
1910	23.58	28.06	19.11	2.74	2.72	2.76
Nuevo León						
1895	23.83	27.81	19.74	2.52	2.13	2.93
1900	24.06	27.90	20.12	1.28	0.91	1.67
1910	9.40	13.88	5.25	1.50	1.65	1.36
Puebla						
1895	12.20	16.40	8.23	2.28	2.15	2.40
1900	14.86	17.89	12.01	1.38	1.25	1.50

1910	14.96	17.24	12.80	0.96	0.79	1.11
Querétaro						
1895	11.52	13.71	9.31	3.88	3.58	4.19
1900	12.02	14.40	9.69	3.05	2.82	3.28
1910	15.73	17.65	13.85	2.58	2.35	2.80
Quintana Roo						
1910	34.33	37.90	27.13	6.69	6.00	8.07
San Luis Potosí						
1895	11.40	14.23	8.69	2.15	1.99	2.31
1900	12.62	15.35	10.00	2.39	2.21	2.57
1910	16.12	18.84	13.48	1.51	1.31	1.71
Sinaloa						
1895	19.58	20.84	18.34	1.27	1.05	1.49
1900	18.14	19.11	17.20	1.30	1.14	1.46
1910	21.89	22.13	21.66	0.38	0.33	0.43
Sonora						
1895	22.84	23.93	21.66	1.91	0.60	1.24
1900	26.73	27.62	25.80	1.00	0.72	1.29
1910	33.52	34.57	32.41	0.47	0.23	0.72
Tabasco						
1895	13.47	16.95	10.04	1.69	1.81	1.56
1900	14.06	17.06	10.99	1.72	1.78	1.67
1910	16.08	19.14	13.11	0.43	0.46	0.40
Tamaulipas						
1895	20.31	24.02	16.45	1.12	0.95	1.30
1900	23.36	27.34	19.27	1.42	1.44	1.41
1910	26.91	30.42	23.29	0.47	0.44	0.51
Tepic (hoy Nayarit)						
1895	15.14	17.13	13.07	2.96	2.43	3.52
1900	17.19	19.27	15.11	2.75	2.15	3.36
1910	22.21	23.36	21.01	1.30	1.17	1.44
Tlaxcala						
1895	27.60	34.39	21.19	5.05	5.40	4.71
1900	14.14	19.59	8.77	2.43	2.67	2.19
1910	21.90	27.45	16.36	0.84	0.77	0.90
Veracruz						
1895	12.00	14.07	9.90	1.11	1.05	1.18
1900	14.19	17.22	11.11	1.15	1.13	1.17
1910	16.42	19.93	12.88	0.69	0.70	0.69
Yucatán						
1895	14.03	15.85	12.28	0.80	0.69	0.90
1900	16.76	17.59	15.94	0.16	0.10	0.22

1910	21.81	24.73	18.95	0.61	0.10	1.12
Zacatecas						
1895	16.48	19.22	73.75	2.23	1.88	2.58
1900	15.68	19.66	11.78	1.54	1.15	1.92
1910	19.44	21.89	17.04	5.35	4.82	5.87

Fuente: Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, 1999, México, Colegio de México, p. 95-98

Cuadro 10

Plan de 1901 (art 10°)

Currículo de primaria superior general (niños)

Moral.	**Instrucción cívica.**
Lengua Nacional.	**Francés.**
Historia.	**Geografía.**
Economía Política.	**Aritmética.**
Geometría	**Nociones generales de contabilidad.**
Elementos de física y química.	**Fisiología e higiene**
Zoología	**Botánica**
Mineralogía y geografía.	**Dibujo y caligrafía.**

Cuadro 10.1

Currículo de primaria superior general (niñas)

Moral.	**Instrucción Cívica.**
Lengua Nacional.	**Francés.**
Historia.	**Geografía.**
Economía Domestica.	**Aritmética.**
Geometría.	**Nociones generales de contabilidad.**
Nociones de Física.	**Química e historia natural.**
Elementos de fisiología e higiene.	**Horticultura y floricultura.**
Caligrafía.	**Dibujo.**
Labores femeniles.	

Fuente: Ernesto Meneses, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1824-1911*, 1983, México, Centro de estudios educativos, p. 517

Cuadro 11

Avances en la educación 1901-1910

Fecha	Nombre	Objetivo	Grado de estudios
Mayo 14 de 1901	Decreto que crea la Subsecretaria de Justicia e Instrucción Publica.		
Octubre 2 de 1901	Dirección General de Enseñanza Normal	Organizar en forma mas practica la formación de los maestros de la Normal	Normal
Octubre 10 de 1901	Decreto sobre bases de organización de profesorado de las escuelas nacionales secundarias, profesionales y especiales del Distrito federal	Mejorar la calidad del Profesorado.	Normal
Octubre 12 de 1901	Decreto del Congreso. Autoriza al ejecutivo para sustituir a la Junta Directiva de Instrucción Pública por un Congreso Superior de Educación publica.	Revisar disposiciones vigentes de instrucción publica y expedir las que mas satisfagan para que sea mas eficaz y provechosa la educación nacional.	General
Octubre 30 de 1901	Plan de estudios de la escuela preparatoria	Conservar la uniformidad de estudios y agrupar en seis años las asignaturas. Sistema anual. Tener la instrucción como medio y la educación moral, intelectual y física como fin.	Preparatoria

Diciembre 12 de 1901	Ley de enseñanza primaria superior.	Ofrecer mejor preparación para la vida practica. Servir de intermedio para la preparatoria, iniciar al educando en los principios fundamentales de ciencias, artes u oficios.	Primaria Superior
Junio 28 de 1902	Plan de estudios de la escuela normal de profesores.	Capacitar dos clases de instructores: unos para primaria elemental y otros para superior	normal
Agosto 30 de 1902	Ley de Constitutiva del Consejo Superior de Educación Publica	Mantener armonía y coordinación entre servidores del Estado. Dar impulso esencialmente educativo a todos los elementos encaminados a dicho fin.	General
1903	Encargo de Sierra a Estefanía Castañeda y Rosaura Zapata para organizar el Kinder-garden	Busca el correcto desarrollo de los niños pequeños.	Párvulos
Mayo 16 de 1905	Creación de la Secretaría de Instrucción Publica y Bellas Artes	Promover la instrucción primaria, normal, preparatoria y profesional en el Distrito Federal y Territorios. Promover las bellas artes, música, artes, oficios. Etc Recabar mas fondos. Tener mayo libertad	General

		dentro del ámbito educativo.	
Septiembre 4 de 1905	Reglas para exámenes de profesoras de párvulos.	Una educación mas completa, exámenes teórico-practico y pedagógicos.	Párvulos
Diciembre 21 de 1905	Publicación de Programas para escuela de párvulos	Proporcionar a los pequeños una educación mas completa.	Párvulos
Diciembre 27 de 1906	Promulgación de la ley de distribución de tiempo en las escuelas nacionales.	Vincular mas entre si el año fiscal y escolar.	General
Enero 17 de 1907	Plan de estudios de la escuela nacional preparatoria	Proporcionar educación uniforme, gratuita y obligatoria, física, intelectual y moral. Duración de cinco años.	Preparatoria
Febrero 1 de 1907	Resoluciones expedidas por Sierra para profesores de Institución Normal	Capacitar para que se perfeccionen y desarrollen aptitudes y habilidades propias de los buenos maestros.	Normal
Abril 1 de 1908	Reglamento para la práctica pedagógica de alumnos de la escuela normal de profesores.	Verificar principios, doctrinas, preceptos y reglas pedagógicas estudiadas para obligar a los estudiantes a cuestionar lo aprendido.	Normal
Agosto 15 de 1908	Ley de educación primaria para el Distrito Federal y Territorios	Características de la educación oficial: Nacional, Integral, laica y gratuita.	Primaria
Noviembre 12 de 1908	Ley constitutiva de las escuelas normales.	Educación destinada a formar maestros de primaria.	Normal

		Ampliar conocimientos, darles clases de pedagogía y adiestramiento en el arte de la educación.	
Diciembre 10 de 1908	Plan de estudios de las escuelas normales primarias (además de educación para profesores de párvulo)		Normal
Septiembre 13 de 1910	Congreso Nacional de Educación.	Recabar informes acerca del estado de la educación primaria en todo el país; datos estadísticos del ultimo año escolar, leyes y reglamentos.	General

Fuente: Ernesto Meneses, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1824-1911*, 1983, México, Centro de estudios educativos, p. 617